

CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

I. Marco jurídico de actuación

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
3. Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
4. Ley General de Responsabilidades Administrativas
5. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado b) del Artículo 123 Constitucional
6. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
7. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
8. Ley Federal del Derecho de Autor
9. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
10. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
11. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura
12. Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura
13. Reglamento de las condiciones generales de trabajo del personal de la Secretaría de Educación Pública
14. Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Cultura
15. Acuerdo número 203 mediante el cual se modifica el diverso número 22, por el que se establecen las funciones de Radio Educación
16. Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno
17. Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
18. Acuerdo número 646 por el que las entidades paraestatales coordinadas por la Secretaría de Educación Pública se agrupan en subsectores, se adscriben los órganos desconcentrados a estos subsectores y se designa a los suplentes para presidir los órganos de gobierno o comités técnicos de las citadas entidades.
19. Acuerdo número 647 por el que se establece la organización y funcionamiento de las comisiones internas de administración de los órganos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública
20. Clasificador por objeto de gasto para la Administración Pública Federal

El 2 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo mediante el cual se modifica el Diverso 203 por el que se establecen las funciones de Radio Educación".

II. El Resultado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios**a. Los objetivos, metas, políticas y estrategias de gobierno**

Los objetivos de Radio Educación provienen de las funciones establecidas en el Acuerdo secretarial 203, mismas que se han reflejado en la misión institucional, que señala:

"Radio Educación es una radiodifusora de servicio público, con carácter cultural y educativo. Produce, transmite y promueve una programación de calidad que contribuye a la construcción de ciudadanía y a fomentar el diálogo intercultural. Se fundamenta en los valores de diversidad cultural, inclusión, convivencia democrática, libertad de expresión, responsabilidad y ética informativa para un mundo abierto".

Su relación es directa con la meta nacional: "México con educación de calidad", del Plan Nacional de Desarrollo, al considerar a la cultura como elemento imprescindible para la educación integral, al ampliar su acceso para un mayor número de mexicanas y mexicanos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de mayo de 2013, planteó situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población, así como proteger y preservar el patrimonio cultural nacional y el desarrollo de las industrias culturales a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, según lo marca la normatividad, derivaron el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2013, y el Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018, publicado en el DOF el 28 de abril de 2014, convirtiéndose en los marcos de referencia para el trabajo de mediano plazo de Radio Educación, reflejado en los seis objetivos de su Programa Institucional 2014-2018, que fueron definidos de la siguiente manera:

1. Producir contenidos radiofónicos originales de tipo cultural y educativo para todas las señales de transmisión.
2. Preservar el acervo sonoro de Radio Educación e impulsar su reconocimiento a nivel internacional.
3. Contribuir a la investigación y profesionalización en materia de radio cultural y educativa de México.
4. Impulsar la relación con instituciones, audiencias y la sociedad en general.
5. Ampliar la presencia de Radio Educación y sus contenidos a nivel nacional e internacional.
6. Impulsar la actualización tecnológica y la transición de Radio Educación a la Radio Digital Terrestre.

Como líneas estratégicas principales estuvieron: consolidar a la Institución como un Servicio Nacional de Comunicación Cultural; promover e instrumentar los principios, fundamentos éticos y creativos de la radio de servicio público; así como fortalecer la presencia y los servicios que presta Radio Educación a través del uso de nuevas plataformas tecnológicas y entornos digitales.

Derivado de lo anterior, el trabajo de la Institución estuvo orientado por la premisa de servir mejor a la población mexicana, promoviendo la cultura como recurso formativo, de identidad y de cohesión social, alineando sus objetivos institucionales como se muestra a continuación:

- Plan Nacional de Desarrollo
 - Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos
- Programa Sectorial de Educación
 - Objetivo 5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral
- Programa Especial de Cultura y Arte
 - Objetivo 1. Promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de México y proyectar la presencia del país en el extranjero
- Programa Institucional de Mediano Plazo de Radio Educación
 - Objetivo 1. Producir contenidos radiofónicos originales de tipo cultural y educativo para todas las señales de transmisión
 - Metas asociadas: Producción de contenidos originales; producción de controles remotos; programas especiales; producción de audiolibros
- Objetivo 5. Ampliar la presencia de Radio Educación y sus contenidos a nivel nacional e internacional
 - Metas asociadas: Dotación de contenidos; transmisión de festivales culturales

- Programa Especial de Cultura y Arte
- Objetivo 2. Impulsar la educación y la investigación artística y cultural

- Programa Institucional de Mediano Plazo Radio de Educación
- Objetivo 3. Contribuir a la investigación y profesionalización en materia de radio cultural y educativa de México
- Meta asociada: Realizar la Bienal Internacional de Radio

- Programa Especial de Cultura y Arte
- Objetivo 4. Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural

- Programa Institucional de Mediano Plazo de Radio Educación
- Objetivo 1. Producir contenidos radiofónicos originales de tipo cultural y educativo para todas las señales de transmisión
- Metas asociadas: Producción original; controles remotos producidos; programas especiales; producción de audiolibros; transmisión de festivales culturales

- Objetivo 2. Preservar el acervo sonoro de Radio Educación e impulsar su reconocimiento a nivel internacional
- Metas asociadas: Crecimiento de la fonoteca; inscripción Memoria del mundo

- Programa Especial de Cultura y Arte
- Objetivo 5. Apoyar la creación artística y desarrollar las industrias creativas para reforzar la generación y acceso de bienes y servicios culturales

- Programa Institucional de Mediano Plazo de Radio Educación
- Objetivo 1. Producir contenidos radiofónicos originales de tipo cultural y educativo para todas las señales de transmisión
- Metas asociadas: Producción original; controles remotos producidos; programas especiales; producción de audiolibros; transmisión de festivales culturales

- Objetivo 4. Impulsar la relación con instituciones, audiencias y la sociedad en general
- Metas asociadas: Convenios realizados; eventos culturales realizados; personas atendidas en eventos culturales

- Programa Especial de Cultura y Arte
- Objetivo 6. Posibilitar el acceso universal a la cultura, aprovechando los recursos de la tecnología digital

- Programa Institucional de Mediano Plazo de Radio Educación
- Objetivo 6. Impulsar la actualización tecnológica y la transición de Radio Educación a la Radio Digital Terrestre
- Metas asociadas: Usuarios de servicios digitales; descarga de contenidos radiofónicos; visitas al sitio web

En función de lo anterior, Radio Educación presentó y operó cada año de la administración, un Programa de Trabajo Anual con proyectos y metas específicas, medidas por indicadores, que orientaron el trabajo cotidiano de la Institución hacia el cumplimiento de los seis objetivos institucionales, y por lo tanto a los sectoriales y nacionales, al estar alineados como se mostró anteriormente.

Radio Educación presentó y operó en 2018 un Programa Anual de Trabajo con proyectos y metas específicos, que orientan el trabajo cotidiano de la Institución hacia el cumplimiento de los seis objetivos institucionales, y por lo tanto a los sectoriales y nacionales, al estar alineados como se describió puntualmente en la primera etapa del presente informe que comprende el periodo del 1 de diciembre de

2012 al 31 de diciembre de 2017.

En 2018, el Programa de Trabajo consta de siete proyectos que se muestran a continuación con los resultados obtenidos al 30 de junio:

1.Producción original

-En relación con los programas producidos, el cumplimiento sobre lo programado en el periodo es de 94%.

2.Crecimiento, preservación, administración y difusión del acervo

-En lo que se refiere a los fonorregistros incorporados a la Fonoteca de la Institución, el cumplimiento sobre lo programado en el periodo es de 98%.

3.Impulso a la ampliación de la presencia nacional

-Respecto a los programas entregados a emisoras e instituciones culturales del país, el cumplimiento sobre lo programado en el periodo es de 80%.

4.Señal Kukulkán

-El avance sobre la meta anual es de 100%, al tener ya una señal diferenciada (con una carta programática propia) en la Frecuencia Modulada (FM) de Mérida, Yucatán.

5.Radio Educación FM - Ciudad de México

-El avance sobre la meta anual es de 50%, al disponer de estrategias que permitirán la adquisición del equipo técnico, así como su instalación en el presente año.

6.Vinculación con la sociedad

-El avance sobre la meta anual es de 117%, al contar ya con la firma de los siete convenios de colaboración programados.

7.Servicios y entornos creativos digitales

-El cumplimiento sobre lo programado en el periodo es de 123%, de usuarios de servicios artísticos y culturales a través de internet y plataformas digitales.

Radio Educación presentó y operó en 2018 un Programa Anual de Trabajo con proyectos y metas específicos, que orientan el trabajo cotidiano de la Institución hacia el cumplimiento de los seis objetivos institucionales, y por lo tanto a los sectoriales y nacionales, al estar alineados como se describió puntualmente en la primera etapa del presente informe que comprende el periodo del 1 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2017.

En 2018, el Programa de Trabajo consta de siete proyectos que se muestran a continuación con las actividades del 1 de julio al 30 de noviembre:

1.Producción original

-Del 1 de julio al 31 de agosto se produjeron 1,029 programas.

-Del 1 de septiembre al 30 de noviembre se estima producir 1,389 programas.

2.Crecimiento, preservación, administración y difusión del acervo

-Del 1 de julio al 31 de agosto ingresaron a la Fonoteca de Radio Educación 523 nuevos fonorregistros.

-Del 1 de septiembre al 30 de noviembre se estima que ingresarán 744 nuevos fonorregistros a la Fonoteca de la Institución.

3. Impulso a la ampliación de la presencia nacional

- Del 1 de julio al 31 de agosto se entregaron 2,627 programas a instituciones y radios públicas y culturales del país, a través del Programa Nacional de Dotación de Contenidos.
- Del 1 de septiembre al 30 de noviembre se estima que se entregarán 2,325 programas.

4. Señal Kukulcán

- La señal opera con una señal diferenciada y con una carta programática propia desde Mérida, Yucatán.

5. Radio Educación FM - CDMX

- El 15 de agosto se emitió el fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica, lo que permitió la instalación del equipo técnico de la emisora para realizar la etapa de pruebas, programada para el mes de octubre. Se prevé que la emisora estará transmitiendo al aire en la primera quincena de noviembre 2018.

6. Vinculación con la sociedad

- Del 1 de julio al 31 de agosto no se concretaron convenios de colaboración.
- Del 1 de septiembre al 30 de noviembre se estima que se formalizarán 6 convenios de colaboración.

7. Servicios y entornos creativos digitales

- Del 1 de julio al 31 de agosto se atendió a 105,018 usuarios de servicios artísticos y culturales a través de internet y plataformas digitales
- Del 1 de septiembre al 30 de noviembre se estima atender a 222,253 usuarios de servicios artísticos y culturales a través de internet y plataformas digitales.

b. Las acciones y los resultados de los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios

Se presenta a continuación los resultados más importantes de las acciones realizadas para cumplir con los objetivos institucionales y proyectos estratégicos durante el periodo:

1. Producir contenidos radiofónicos originales de tipo cultural y educativo para todas las señales de transmisión

Radio Educación produjo un total de 28,199 programas al 31 de diciembre de 2017.

Se trata de contenidos originales de gran pertinencia social, dirigidos a públicos diversos, y de un amplio abanico de temáticas, como: literatura, música, teatro, tecnología, género, sexualidad, culturas originarias, política, medios de comunicación, derechos humanos, noticias e información cultural, entre otras.

Destacan también las programaciones especiales en línea con la coyuntura cultural del país, como:

- Dos series de cápsulas en coproducción con la Secretaría de la Defensa Nacional, en el marco de la conmemoración nacional del Centenario del Ejército Mexicano, durante el primer trimestre del 2013.
- Cobertura y contenidos especiales para la conmemoración del Centenario de José Revueltas, el de Julio Cortázar, los 70 años de José Agustín, los 50 años del Museo de Antropología, el 70 aniversario del Museo Nacional de Historia y los 80 años del Palacio de Bellas Artes, con histórica transmisión en vivo, pues Radio Educación también estuvo presente en la inauguración de este recinto, en 1934.

Todo ello, en 2014.

- Estreno nacional de la serie "Ella, la peor del mundo... Él, Octavio Paz", una serie documental basada en el ensayo "Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fé", escrita por Octavio Paz, sobre la Décima musa, en el marco del 101 aniversario del nacimiento del poeta y Premio Nobel mexicano, el 31 de marzo de 2015, en un enlace nacional en el que participaron 31 emisoras del país.

- Un ciclo de seis radioteatros con la obra de Elena Garro, que Radio Educación produjo y transmitió en vivo como parte de los festejos que la Secretaría de Cultura organizó para conmemorar el centenario del nacimiento de la escritora mexicana, del 25 de junio al 26 de noviembre de 2016.

- Cobertura especial por el fallecimiento del artista plástico José Luis Cuevas, y su homenaje en el Palacio de Bellas Artes, el 4 de julio de 2017; un programa dedicado a la poeta, periodista, crítica literaria y traductora mexicana Margarita Michelena, y otro en memoria del caricaturista Eduardo del Río "Rius", en agosto del mismo año.

- Otra parte fundamental del trabajo sustantivo de la Institución de 2013 a 2017 fue la producción de 35 audiolibros, con los que se conformó la colección Vox Libris, que fue puesta a disposición del público de manera gratuita con las versiones en audio de obras literarias de escritores como: Justo Sierra O'Reilly, Fernando Benítez, Ignacio Solares, Salvador Elizondo, Alfonso Reyes, Rafael Bernal y Efraín Huerta, entre otros.

2. Preservar el acervo sonoro de Radio Educación e impulsar su reconocimiento a nivel internacional

En el periodo ingresaron a la fonoteca de Radio Educación un total del 14,950 fonorregistros, incrementando con ello el vasto acervo que Radio Educación preserva y que forma parte fundamental del patrimonio cultural del país.

Durante el periodo reportado, Radio Educación recibió dos reconocimientos Memoria del mundo, capítulo México, otorgados por la oficina de la Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Fueron para la serie "De puntitas" (primera serie radiofónica en merecer este reconocimiento), a finales de 2012, así como para la colección de acervo sonoro del "Encuentro Nacional de Jaraneros y Decimistas" de Tlacotalpan, Veracruz, que compila 35 años de transmisiones continuas en directo, recibido en junio de 2014.

3. Contribuir a la investigación y profesionalización en materia de radio cultural y educativa de México

Durante el periodo, la Institución realizó dos emisiones de la Bienal Internacional de Radio, evento que se consolidó como el espacio más importante de discusión sobre el medio en habla hispana, a nivel mundial.

En 2014, la 10ª. Bienal Internacional de Radio recibió un total de 980 programas para participar en el Concurso Internacional de Producciones Radiofónicas, el número más alto en la historia del evento.

En el concurso estuvieron representados programas de 20 países, entre los que destacan, además de México: Alemania, Argentina, Brasil, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Portugal y Reino Unido, otorgando 27 premios en 9 categorías.

El programa académico, por su parte, se realizó de manera simultánea en 17 ciudades del país, con la participación de 80 académicos de 13 países, y se atendió a 6 mil 824 personas de manera presencial, mientras que 17,764 siguieron el evento por streaming en 8 países.

Por primera vez se llevó a cabo un programa internacional en esta edición, consistente en la realización del Segundo Encuentro Internacional de Radios Públicas de Centroamérica y México. En éste participaron 25 directivos de radios públicas de Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú, y 15 representantes de instituciones culturales nacionales e internacionales.

Por su parte, la edición 11 de este evento, marcó una transformación al extender su influencia a un año completo, de octubre 2016 a octubre 2017, además de llevarse a cabo por primera vez fuera de la Ciudad de México, pues el programa académico se realizó por completo en la Ciudad de Zacatecas.

En esta edición, que conmemoró los 20 años del Concurso Internacional de Producciones Radiofónicas, se recibieron 386 programas y por primera vez se consideró una categoría dirigida a jóvenes, no profesionales. Se otorgaron 12 premios en 2 categorías.

4. Impulsar la relación con instituciones, audiencias y la sociedad en general

Radio Educación concretó y operó 59 instrumentos de colaboración e intercambio de difusión con instituciones como la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, La XXXIII Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, Documental Ambulante A.C., Tour de Cine Francés, Instituto Francés de América Latina, FARO de Oriente, Museo Interactivo de Economía, y revistas como Cuartoscuro, Tiempo Libre y Este país.

En el periodo de referencia se realizaron 196 eventos culturales en las instalaciones de Radio Educación, entre presentaciones de libros, proyección de documentales, expo ferias artesanales, ferias de discos, exposiciones de artes plásticas, conciertos, presentaciones teatrales, talleres, conferencias, mesas redondas y performances, a las que asistieron un total de 16,710 personas.

Entre las actividades de relación con el público, destaca la celebración de los 90 años de Radio Educación, en la cual se llevaron a cabo 25 actividades culturales, como: transmisiones en vivo desde el Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, funciones especiales en la Cineteca Nacional, Billete y sorteo conmemorativos de la Lotería Nacional, así como una edición especial del boleto del Metro que conmemora el aniversario de la Institución.

5. Ampliar la presencia de Radio Educación y sus contenidos a nivel nacional e internacional

Radio Educación privilegió en este periodo la dotación de contenidos de su diversa producción original, que fue distribuida a instituciones y emisoras de radio de tipo público, universitario y cultural de todo el país, reflejando con ello el compromiso de la Institución con su misión de servicio nacional.

En el periodo fueron entregados 67,911 contenidos a emisoras, instituciones y Sistemas de Radio y Televisión de México, principalmente, pero también de otros países, como: Argentina, China, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Perú y Uruguay.

México y su diversidad en la misma frecuencia fue el proyecto a través del cual, la Institución acercó las manifestaciones culturales a un mayor número de personas, mediante la cobertura y transmisión en vivo de los festivales culturales más importantes del país: Festival Internacional Cervantino, desde Guanajuato; Festival de la Huasteca, desde Hidalgo; Encuentro de Jaraneros y Decimistas, y Foro Especial del Son Jarocho, desde Tlacotalpan, Veracruz; Festival Cultural de Zacatecas; el Festival Cultural Alfonso Ortiz Tirado, desde Sonora; y la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

En total se realizó la transmisión de 21 festivales en el periodo, con más de 325 controles remotos, en los que la Institución puso a

disposición su señal de manera gratuita, siendo retomada por diversas radios de los estados de la República en cada transmisión.

Radio Educación obtuvo la autorización para operar dos nuevas señales hertzianas. En 2013, le fue otorgado el permiso para instalar y operar una estación de radio en la banda de Frecuencia Modulada (FM) en Mérida, Yucatán (107.9 Mhz); mientras que en 2017 se autorizó una FM en la Ciudad de México (96.5 Mhz).

De esta manera, Radio Educación opera actualmente 4 señales hertzianas; es decir, el doble de aquellas con las que inició en el periodo de referencia.

6. Impulsar la actualización tecnológica y la transición de Radio Educación a la Radio Digital Terrestre

Radio Educación atendió a un total de 3'510,980 usuarios en el periodo, a través de internet y plataformas digitales como sitios web, audios bajo demanda, apps para dispositivos móviles, boletín electrónico y redes sociales.

e-radio (www.e-radio.edu.mx) fue el portal mediante el cual la Institución puso a disposición del público sus contenidos de manera gratuita. En el periodo se ofrecieron más de 160 micrositos de series al aire, programaciones especiales y recomendaciones de nuestra Fonoteca, conformados por miles de audios. En el periodo fueron registradas un total de 502,059 descargas de estos contenidos.

Se presenta a continuación los resultados más importantes de las acciones realizadas para cumplir con los objetivos institucionales y proyectos estratégicos durante el periodo:

1. Producir contenidos radiofónicos originales de tipo cultural y educativo para todas las señales de transmisión

Radio Educación produjo un total de 2,715 programas del 1 de enero al 30 de junio de 2018.

Se trata de contenidos originales de gran pertinencia social, dirigidos a públicos diversos, y de un amplio abanico de temáticas, como: literatura, música, teatro, tecnología, género, sexualidad, culturas originarias, política, medios de comunicación, derechos humanos, noticias e información cultural, entre otras, mientras que las áreas de información general y cultural realizaron 891 entrevistas (un 5% más de lo programado).

Otra parte fundamental del trabajo sustantivo de la Institución de 2013 a 2018 fue la producción de 35 audiolibros, con los que se conformó la colección Vox Libris, que fue puesta a disposición del público de manera gratuita con las versiones en audio de obras literarias de escritores como: Justo Sierra O'Reilly, Fernando Benítez, Ignacio Solares, Salvador Elizondo, Alfonso Reyes, Rafael Bernal y Efraín Huerta, entre otros.

2. Preservar el acervo sonoro de Radio Educación e impulsar su reconocimiento a nivel internacional

En el periodo ingresaron a la fonoteca de Radio Educación un total de 1,294 fonorregistros, incrementando con ello el vasto acervo que Radio Educación preserva y que forma parte fundamental del patrimonio cultural del país, y el área de Programación Musical y Fonoteca puso 1,855 fonorregistros a disposición de la producción institucional.

3. Contribuir a la investigación y profesionalización en materia de radio cultural y educativa de México

La Bienal Internacional de Radio, organizada por Radio Educación, se ha consolidado como el espacio más importante de discusión sobre el medio en habla hispana, a nivel mundial.

Durante el periodo, la Institución realizó la planeación de la décimo segunda edición de este evento internacional, que se llevará a cabo durante el segundo semestre 2018, por primera vez fuera del país, teniendo como sede la Ciudad de Bogotá, Colombia, en colaboración con la Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC).

4. Impulsar la relación con instituciones, audiencias y la sociedad en general

Radio Educación concretó y operó 7 instrumentos de colaboración e intercambio de difusión (convenios) con instituciones como la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Documental Ambulante A.C., Tour de Cine Francés, y revistas como Cuartoscuro, y La Tempestad.

En el periodo de referencia se realizaron 4 eventos culturales en las instalaciones de la Institución, entre exposiciones de artes plásticas y talleres, a las que asistieron un total de 70 personas.

5. Ampliar la presencia de Radio Educación y sus contenidos a nivel nacional e internacional

En el periodo, la diversa producción original de Radio Educación fue distribuida a instituciones y emisoras de radio de tipo público, universitario y cultural de todo el país, reflejando con ello el compromiso de la Institución con su misión de servicio nacional.

En el primer semestre 2018, fueron entregados 4,092 contenidos a emisoras, instituciones y Sistemas de Radio y Televisión del país en estados como Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Veracruz.

Como parte del Programa México y su diversidad en la misma frecuencia, la Institución continuó acercando las manifestaciones artísticas a un mayor número de personas, mediante la cobertura y transmisión en vivo de los festivales culturales más importantes del país.

En el periodo se realizó la transmisión del Foro Especial del Son Jarocho, desde Tlacotalpan, Veracruz, donde Radio Educación puso a disposición su señal de manera gratuita del 31 de enero al 2 de febrero, llegando a 13 emisoras públicas y culturales del país, en 11 estados de la República Mexicana, así como en Fresno, California en Estados Unidos.

El 13 de marzo de 2018, la Secretaría de Cultura obtuvo la autorización para que Radio Educación opere una nueva señal hertziana, al recibir por parte del Instituto Federal de Telecomunicación el título de concesión para instalar y operar una estación de radio en la banda de Frecuencia Modulada (FM) en Hermosillo, Sonora (104.3 Mhz).

De esta manera, Radio Educación fortalece el patrimonio radiofónico y cultural, contando actualmente con 5 señales hertzianas; es decir, más del doble de aquellas con las que inició en 2012.

6. Impulsar la actualización tecnológica y la transición de Radio Educación a la Radio Digital Terrestre

Radio Educación atendió a un total de 303,520 usuarios en el periodo, a través de internet y plataformas digitales como sitios web, audios bajo demanda, apps para dispositivos móviles, boletín electrónico y redes sociales.

e-radio (www.e-radio.edu.mx) fue el portal mediante el cual la Institución puso a disposición del público sus contenidos de manera gratuita. En el periodo se ofrecieron más de 160 micrositos de series al aire, programaciones especiales y recomendaciones de nuestra Fonoteca, conformados por miles de audios. En el periodo fueron registradas 12,554 descargas de estos contenidos.

Se presenta a continuación los resultados más importantes de las acciones realizadas para cumplir con los objetivos institucionales y proyectos estratégicos durante el periodo:

1. Producir contenidos radiofónicos originales de tipo cultural y educativo para todas las señales de transmisión

Radio Educación produjo un total de 1,029 programas del 1 de julio al 31 de agosto de 2018, mientras que del 1 de septiembre al 30 de noviembre se estima producir 1,389 programas más.

Se trata de contenidos originales de gran pertinencia social, dirigidos a públicos diversos, y de un amplio abanico de temáticas, como: literatura, música, teatro, tecnología, género, sexualidad, culturas originarias, política, medios de comunicación, derechos humanos, noticias e información cultural, entre otras.

Las áreas de información general y cultural realizaron 338 entrevistas, y se estima que del 1 de septiembre al 30 de noviembre se registren 459 más.

De julio a agosto se produjeron 34 capítulos de audiolibros para la colección "Vox Libris", que fue puesta a disposición del público para escucha y descarga gratuitas con las versiones en audio de obras literarias de escritores mexicanos. Se estima que del 1 de septiembre al 30 de noviembre se producirán 51 capítulos más.

2. Preservar el acervo sonoro de Radio Educación e impulsar su reconocimiento a nivel internacional

Del 1 de julio al 31 de agosto ingresaron a la fonoteca de Radio Educación un total de 523 nuevos fonorregistros, y se espera integrar otros 744 del 1 de septiembre al 30 de noviembre, incrementando con ello el vasto acervo que Radio Educación preserva y que forma parte fundamental del patrimonio cultural del país. De este acervo, 745 fonorregistros fueron puestos a disposición por parte del Departamento de Programación Musical y Fonoteca, y se espera ofrecer 1,049 fonorregistros a la producción institucional del 1 de septiembre al 30 de noviembre.

3. Contribuir a la investigación y profesionalización en materia de radio cultural y educativa de México

Con motivo de los 50 años de transmisiones ininterrumpidas de la señal 1060 de Amplitud Modulada de Radio Educación, en septiembre se llevará a cabo el ciclo de encuentros "Medio Siglo del 1060. Conmemoramos el pasado, celebramos el futuro", abierto al público, y que se conformará por 12 mesas de discusión en las que se abordarán temas como: locución, noticias, radio para niñas y niños, preservación de archivos sonoros, participación ciudadana, las radios públicas de la Ciudad de México y sonoridades urbanas.

4. Impulsar la relación con instituciones, audiencias y la sociedad en general

Radio Educación no concretó instrumentos de colaboración e intercambio de difusión (convenios) con otras instituciones del 1 de julio al 31 de agosto. Sin embargo, se tiene programada la formalización de 6 convenios del 1 de septiembre al 30 de noviembre.

En el periodo del 1 de julio al 31 de agosto se realizó un evento cultural en las instalaciones de la Institución, con la asistencia de 90 personas, y se estima que del 1 de septiembre al 30 de noviembre se realicen 13 más, con una asistencia de 268 personas.

5. Ampliar la presencia de Radio Educación y sus contenidos a nivel nacional e internacional

La diversa producción original de Radio Educación fue distribuida a instituciones y emisoras de radio públicas, universitarias y culturales

de todo el país, reflejando con ello el compromiso de la Institución con su misión de servicio nacional.

En el periodo del 1 de julio al 31 de agosto fueron entregados 2,627 contenidos a emisoras, instituciones y Sistemas de Radio y Televisión del país en estados como Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa, Veracruz y Yucatán, así como a organismos, emisoras públicas y académicos e investigadores de Escocia y Estados Unidos. Del 1 de septiembre al 30 de noviembre se estima que serán entregados 2,325 programas adicionales.

Como parte del Programa México y su diversidad en la misma frecuencia, la Institución continuó acercando las manifestaciones artísticas a un mayor número de personas, mediante la cobertura y transmisión en vivo de los festivales culturales más importantes del país.

Entre el 1 de julio y el 31 de agosto se realizó la transmisión del Festival de la Huasteca, desde Veracruz; mientras que del 10 al 28 de octubre se tiene programada la cobertura periodística de las actividades y la transmisión en vivo, vía control remoto, de los conciertos del Festival Internacional Cervantino, desde Guanajuato. En ambos casos, la Institución pone a disposición su señal de manera gratuita, misma que es retomada por un promedio de 20 emisoras públicas y culturales del país, en al menos 10 estados de la República Mexicana.

El 16 de agosto de 2018, la Secretaría de Cultura recibió por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones una nueva concesión pública de Frecuencia Modulada en la Ciudad de Morelia, Michoacán, para ser operada por Radio Educación, en los 95.3 MHz

De esta manera, Radio Educación fortalece el patrimonio radiofónico y cultural institucional al contar con 6 señales hertzianas; es decir, el triple de aquellas con las que inició en el periodo de referencia.

6. Impulsar la actualización tecnológica y la transición de Radio Educación a la Radio Digital Terrestre

Radio Educación atendió a un total de 105,018 usuarios a través de internet y plataformas digitales como sitios web, audios bajo demanda, apps para dispositivos móviles, boletín electrónico y redes sociales, del 1 de julio al 31 de agosto; mientras que en el periodo del 1 de septiembre al 30 de noviembre se tiene programada la atención a 222,253 usuarios más.

e-radio (www.e-radio.edu.mx) fue el portal mediante el cual la Institución puso a disposición del público sus contenidos de manera gratuita. En el periodo se ofrecieron más de 160 micrositos de series al aire, programaciones especiales y recomendaciones de nuestra Fonoteca, conformados por miles de audios, de los cuales fueron registradas 3,035 descargas del 1 de julio al 31 de agosto. Se estima que del 1 de septiembre al 30 de noviembre se registren 4,722 descargas más de estos contenidos.

Asimismo, derivado de la puesta en marcha de la Señal 96.5 FM en la CDMX, la Institución ingresa también a la radio digital terrestre, dado que la tecnología que utiliza el transmisor de dicha señal permite simultáneamente la transmisión de una señal HD, en el estándar IBOC (In Band On Channel), lo que redundará en la disponibilidad de un canal nuevo para la transmisión de contenidos radiofónicos.

Como resultado de su rediseño institucional y la reorganización de sus servicios en tres áreas: la radio al aire (que se transmite a través de antena); la radio en línea (que ofrece transmisiones continuas a través de canales en internet) y la radio bajo demanda (que a través de repositorios o portales, ofrece a las personas usuarias el consumo personalizado), Radio Educación ha incrementado sus servicios digitales, o que deviene en su actualización tecnológica. Estos servicios digitales, que forman parte de la radio en línea y de la radio bajo demanda se organizan de la siguiente manera:

Radio en línea

4 Canales de audio disponibles para smartphones

- Canal Uno (transmisión por internet, en tiempo real, de la Señal 1060 AM y de la Señal 96.5 FM)
- Canal Dos (especializado en música mexicana tradicional y mestiza)
- Canal Tres (transmisión por internet, en tiempo real, de la Señal Kukulcán)
- Canal Cuatro (especializado en música contemporánea mexicana, de concierto)

Radio bajo demanda

4 Portales para descarga y escucha gratuita de contenidos sonoros culturales

- e-radio (portal de contenidos radiofónicos. Ya existía)
- Nimbeë (sello discográfico virtual. Nuevo servicio)
- KUI (portal para dotación de contenidos a emisoras públicas y sin fines de lucro. Nuevo servicio)
- Vox Libris (colección de audiolibros. Ya existía)

Derivado de lo anterior, Radio Educación cuenta con seis nuevos servicios digitales que comenzarán a funcionar en el mes de octubre y cuyas métricas se reportarían en un próximo informe.

c. Los avances en los programas sustantivos, con base en la información reportada en las cuentas públicas que correspondan a cada año de gobierno

En el periodo, Radio Educación logró importantes avances en sus programas sustantivos, al cumplir o superar anualmente sus metas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de su programa presupuestario sustantivo, el E013 Producción y transmisión de materiales culturales y artísticos (compartido con Canal Once, Canal 22, Televisión Educativa y el Instituto Mexicano de la Radio hasta 2016, y con Canal 22 a partir del 2017, al integrarse Radio Educación al Ramo 48 en la Secretaría de Cultura).

Los avances se presentan a continuación reflejados en cinco rubros: producción, transmisión, distribución, difusión y conservación de contenidos radiofónicos, con información reportada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la Cuenta Pública de cada año del periodo.

Producción

En cuanto a los programas de radio con contenido educativo, cultural y artístico producidos y transmitidos por Radio Educación, el cumplimiento fue -en todos los casos- superior a la meta programada. En 2013, éste fue de 101.74%, mientras que en 2014 fue de 103.5%; de 105.52% en 2015; de 105.57% en 2016, y de 103.48% en 2017.

Transmisión

Para efectos de medir la transmisión, se utilizó un indicador para medir el porcentaje de horas de radio con contenido cultural y artístico transmitidas, con respecto a lo programado, mediante el cual se registró un cumplimiento superior a lo proyectado inicialmente (114.8% en 2013; 143.08% en 2014; 114.8 en 2015; 101.45 % en 2016, y 100.05% en 2017).

Distribución de contenidos radiofónicos

En 2016 se integraron a la Matriz de Indicadores de Resultados dos indicadores nuevos, que medirían las nuevas plataformas mediante las cuales Radio Educación distribuye sus contenidos a lo largo del país y del mundo: la dotación a instituciones y emisoras de tipo público del país, y la descarga de audios bajo demanda. En el primer caso, a través de internet, a solicitud formal de una Institución, y bajo el protocolo FTP; mientras que en el segundo, mediante el portal www.e-radio.edu.mx, de forma abierta y gratuita al público de todo el mundo.

En lo que respecta al indicador de contenidos radiofónicos entregados a emisoras de radio e instituciones educativas y culturales de los

estados de la República, el cumplimiento fue de 101.14% en 2016, y 100.44% en 2017.

En el caso de los contenidos radiofónicos descargados por el público, el cumplimiento fue del 99.75% en 2016, y 84.77% en 2017.

Difusión de contenidos

A sugerencia de la Auditoría Superior de la Federación, en 2017 se incorporó un indicador más a la MIR, con el fin de medir los impactos y publicaciones realizadas para difundir los contenidos culturales y artísticos que transmite o presenta Radio Educación. El resultado fue un cumplimiento de 108.24% en este año.

Conservación del acervo

También en 2017 se integró a la MIR un indicador para medir el crecimiento de la fonoteca institucional a través del número de fonorregistros que ingresan cotidianamente a la misma, con lo que se atiende otra de las actividades sustantivas de Radio Educación, como es la conservación del acervo. El cumplimiento en 2017 fue de 110.03% en relación con la meta programada.

En el periodo, Radio Educación logró importantes avances en sus programas sustantivos, al cumplir o superar anualmente sus metas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de su programa presupuestario sustantivo, el E013 Producción y transmisión de materiales culturales y artísticos (compartido con Canal Once, Canal 22, Televisión Educativa y el Instituto Mexicano de la Radio hasta 2016, y con Canal 22 a partir del 2017, al integrarse Radio Educación al Ramo 48 en la Secretaría de Cultura).

Los avances se presentan a continuación reflejados en cinco rubros: producción, transmisión, distribución, difusión y conservación de contenidos radiofónicos, con información reportada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la cuenta pública.

Es importante señalar que en este apartado se requieren los resultados de la cuenta pública de cada año, por lo que la correspondiente a 2018 no está disponible aún, al no haber finalizado el ejercicio. Lo que sí es posible presentar, es el avance en el cumplimiento de los indicadores de la MIR, cuyos resultados finales se reportarán en su momento para conformar la cuenta pública 2018.

Producción

En cuanto a los programas de radio con contenido educativo, cultural y artístico producidos y transmitidos por Radio Educación, del 1 de julio al 31 de agosto fueron registrados 1,029 programas, y se espera que del 1 de septiembre al 30 de noviembre se produzcan 1,389 programas más.

Transmisión

Para efectos de medir la transmisión, a partir de 2018 se utiliza el indicador de programas transmitidos, con respecto a lo programado. Del 1 de julio al 31 de agosto se registró la transmisión de 1,215 programas, mientras que del 1 de septiembre al 30 de noviembre se espera alcanzar 1,490 más.

Distribución de contenidos radiofónicos

En lo que respecta al indicador de contenidos radiofónicos entregados a emisoras de radio e instituciones educativas y culturales de los estados de la República, del 1 de julio al 31 de agosto se registraron 2,627 programas. Se espera que del 1 de septiembre al 30 de noviembre se produzcan 2,325.

En el caso de los contenidos radiofónicos descargados por el público, del 1 de julio al 31 de agosto se registraron 3,035, mientras que para el periodo del 1 de septiembre al 30 de noviembre se espera la descarga de otros 4,722 contenidos.

Difusión de contenidos

Del 1 de julio al 31 de agosto se realizaron 2,177 impactos y publicaciones para la difusión de contenidos, y se espera lograr 3,063 más del 1 de septiembre al 30 de noviembre.

Conservación del acervo

La conservación del acervo es una de las actividades sustantivas de Radio Educación, y su crecimiento es medido por el indicador de fonorregistros ingresados. Del 1 de julio al 31 de agosto se integraron 523 nuevos fonorregistros a la Fonoteca institucional, mientras que del 1 de septiembre al 30 de noviembre, se espera el ingreso de 744 fonorregistros más.

d. Las reformas de gobierno aprobadas

En el periodo del 1° de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2017 se llevaron a cabo las modificaciones legales más importantes, en materia de radiodifusión y telecomunicaciones, de los últimos 50 años en México.

Materializada como parte de las 13 Reformas estructurales encabezadas por el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, la Reforma en esta materia comenzó su existencia con la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los Artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, el 11 de junio de 2013.

En esta Reforma destaca el estatuto legal que se confiere a la radiodifusión, en el apartado III del Artículo 6°. Constitucional:

“La radiodifusión es un servicio público de interés general, por lo que el Estado garantizará que sea prestado en condiciones de competencia y calidad y brinde los beneficios de la cultura a toda la población, preservando la pluralidad y la veracidad de la información, así como el fomento de los valores de la identidad nacional, contribuyendo a los fines establecidos en el Artículo 3°. de esta Constitución.”

El cambio en la definición de radiodifusión –que era en el ordenamiento legal anterior “una actividad de interés público”– para convertirse en un “servicio público de interés general” presupone un cambio de gran calado al prefigurar la actividad con base en recomendaciones y estándares internacionales e incorporarla al ámbito de lo público, superando el esquema que hasta entonces le consideraba una actividad empresarial y comercial, con algunas expresiones educativas y culturales, marginales casi, impulsadas por el Estado.

En estas reformas constitucionales, sobresale, asimismo, lo señalado en el Artículo 28° –en el que se ratifica la propiedad de la nación sobre el espectro radioeléctrico– sobre las diversas modalidades de concesiones para prestar los servicios de radio, televisión y telecomunicaciones, en un nuevo esquema organizado con base en el tipo de uso que se dará a la concesión, de esta manera, se establece que:

“Las concesiones podrán ser para uso comercial, público, privado y social que incluyen las comunitarias y las indígenas, las que se sujetarán, de acuerdo con sus fines, a los principios establecidos en los Artículos 2°, 3°, 6° y 7° de esta Constitución”.

Por otra parte en el mismo Artículo, se prefigura la política institucional que guiará a los medios públicos subrayando que el proceso de adjudicación no responde a criterios de carácter comercial, mercantil o de consumo económico, al señalar:

“Las concesiones para uso público y social serán sin fines de lucro y se otorgarán bajo el mecanismo de asignación directa conforme a lo previsto por la ley y en condiciones que garanticen la transparencia del procedimiento”.

Finalmente, es en el Artículo Décimo transitorio en el que se declaran los rasgos fundamentales de los medios públicos –de hecho es aquí, en el texto de la Reforma, en donde se les menciona explícitamente con ese nombre por primera vez en un documento legal–. En dicho Artículo se anota:

“Los medios públicos que presten el servicio de radiodifusión deberán contar con independencia editorial; autonomía de gestión financiera; garantías de participación ciudadana; reglas claras para la transparencia y rendición de cuentas; defensa de sus contenidos; opciones de financiamiento; pleno acceso a tecnologías, y reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.”

A la publicación del Decreto mencionado siguió la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 14 de julio de 2014, del Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.

Es en este ordenamiento legal en el que se concretan los cambios prefigurados en la Reforma constitucional. En el caso de los medios públicos, además de lo relativo al cambio en el régimen de concesiones, es pertinente subrayar que la Ley Federal integra en su ordenamiento, por primera vez en México, las características básicas de su gestión, los derechos de las audiencias, los derechos de las audiencias con discapacidad, la necesidad de contar con defensoría de audiencias, el interés superior de la niñez y la prohibición expresa de ejercer actos de discriminación, así como violencia y violencia de género.

En el documento denominado Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aprueba y emite los Lineamientos generales para el otorgamiento de las concesiones a que se refiere el Título cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, publicado en el DOF el 24 de julio de 2015. Con más detalle –Sección II, Artículo 8º, Numeral IV– se expresan los mecanismos que todo medio público debe cumplir y que son los mismos que ya presentaba el Décimo transitorio de la Reforma Constitucional.

Estos Lineamientos abundan en las obligaciones al requerir que cada medio público cuente con un consejo ciudadano plural, con autonomía de gestión financiera; reglas que aseguren la transparencia y la rendición de cuentas, con una Defensoría de audiencias como ya se mencionó además de presentar proyectos sólidos de acceso a tecnologías y mecanismos de financiamiento que se integren a los presupuestos, que también por ley, les son asignados.

Llevar adelante los requisitos de ley presupone, para los medios públicos, concretar una gestión con transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, así como avanzar en una nueva estructura institucional que bajo la forma de un Organismo Público Descentralizado le dote de una personalidad jurídica que le permita el desarrollo de proyectos de mediano y largo plazo.

Radio Educación como medio público, obligado al cumplimiento de la ley, precisa fundamentalmente, de este fortalecimiento en su estructura para llevar adelante una gestión que cumpla con todos los requisitos que le son inherentes.

Derivado de los procesos legales que deben cumplir los medios de comunicación, a la luz de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR), los medios públicos –como Radio Educación, en tanto organismo coordinador y operador de las concesiones de las que es titular la Secretaría de Cultura–, en particular, deben acreditar los mecanismos señalados en el Artículo 86 de la LFTyR.

Dicho Artículo, menciona, a la letra:

“Sección IV

De las Concesiones sobre el Espectro Radioeléctrico para uso Público y uso Social para prestar el Servicio de Radiodifusión

Artículo 86. Los interesados en obtener una concesión sobre el espectro radioeléctrico para uso público para prestar el servicio de radiodifusión, presentarán solicitud en la que deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 85 de esta Ley, dentro del plazo establecido en el programa anual de uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias.

En dicha solicitud deberán precisarse los mecanismos para asegurar la independencia editorial; autonomía de gestión financiera; garantías de participación ciudadana; reglas claras para la transparencia y rendición de cuentas; defensa de sus contenidos; opciones de financiamiento; pleno acceso a tecnologías y reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.

El Instituto verificará que los mecanismos expuestos en la solicitud sean suficientes para garantizar dichos objetivos y, de lo contrario, prevendrá al solicitante para que realice las modificaciones pertinentes.”

Las características, enlistadas en el Artículo, que deben cumplir los medios públicos son aquellas precisamente que dotan a esos organismos de comunicación, de un carácter público, toda vez que tienden a que éstos garanticen participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia, condiciones sine qua non en los modelos contemporáneos de gobernanza y de desarrollo en los Estados democráticos.

La naturaleza de lo público se subraya en estos mecanismos ante la necesidad de una gestión abierta, cuyas decisiones presupuestarias, de contenido y desarrollo institucional se sujeten a planes y proyectos de trabajo que dejen de lado, absolutamente, la discrecionalidad.

El cumplimiento de estos mecanismos: i) la independencia editorial; ii) la autonomía de gestión financiera; iii) las garantías de participación ciudadana; iv) las reglas claras para la transparencia y rendición de cuentas; v) defensa de sus contenidos; vi) opciones de financiamiento; vii) el pleno acceso a tecnologías; y viii) las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales, están también claramente señalados como condición de existencia de los medios públicos en el título de concesión que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) entrega al titular de la misma.

Es el numeral 12 del título de concesión de una emisora de uso público donde se asienta dicha obligación añadiendo además, las condiciones en que debe cumplirse: “dentro del plazo de seis meses contados a partir del día siguiente de la fecha de entrega del presente título” y la sanción que genera el desatenderla: “El incumplimiento a esta obligación motivará la revocación de la concesión”.

Dado que en el segundo semestre de 2017, la Secretaría de Cultura recibió los títulos de concesión de cuatro emisoras de uso público, para que fueran operados por Radio Educación, fue menester llevar adelante el proceso para cumplir con los ocho mecanismos citados arriba, contando a partir de la primera fecha de otorgamiento de los títulos de concesión, tal como se describe a continuación:

3 títulos de concesión de uso público, ubicadas en la Ciudad de México para las siguientes señales hertzianas:

- Onda Corta (XEPPM-OC), título otorgado el 21 de agosto de 2017.
- Amplitud Modulada (XEEP-AM), título otorgado el 21 de agosto de 2017.
- Frecuencia Modulada (XHEP-FM), título otorgado el 6 de noviembre de 2017.

Un título de concesión de uso público, ubicado en la Ciudad de Mérida, Yucatán para la siguiente señal hertziana:

- Frecuencia Modulada (XHYRE-FM), título otorgado el 28 de noviembre de 2017.

Atendiendo las fechas señaladas, Radio Educación realizó todos los procedimientos institucionales para acreditar los requisitos formulados en la LFTyR. La fecha límite de cumplimiento, era el 22 de febrero de 2018, cumpliéndose finalmente en tiempo y forma con la entrega.

De acuerdo con las indicaciones de procedimiento y la manera de acreditar adecuadamente cada uno de los mecanismos que el IFT hizo llegar a Radio Educación, se seleccionaron las acciones más adecuadas al carácter y adscripción de este organismo público.

A continuación, se enlista textualmente las indicaciones del IFT y al final de cada punto se señala cómo Radio Educación atendió cada requerimiento.

1. "Para acreditar los mecanismos: (i) independencia editorial, (iii) garantías de participación ciudadana y (viii) reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales, el concesionario deberá presentar:

a. Documento que describa las reglas para la conformación y funcionamiento de un consejo ciudadano plural que tenga por objeto garantizar una elección transparente y democrática de sus miembros, así como su funcionamiento independiente y eficaz para garantizar su independencia editorial, la participación ciudadana y reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales, aprobadas por el órgano de gobierno o máxima autoridad del concesionario.

Conforme a las reglas que se presenten, el consejo ciudadano deberá contar con facultades de opinión y asesoría de las acciones, políticas, programas y proyectos que desarrolle el concesionario y que deberá tener, por lo menos, las siguientes funciones:

- Proponer criterios que deberá seguir el concesionario para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva;
- Proponer proyectos que contribuyan a fortalecer los fines del concesionario;
- Evaluar que los proyectos de programas y propuestas cubran los objetivos que persiga el concesionario conforme a su título de concesión;
- Presentar ante la máxima autoridad del concesionario un informe anual de sus actividades;
- Proponer a la máxima autoridad del concesionario las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales;
- Proponer criterios de participación ciudadana a fin de atender las inquietudes y propuestas de las audiencias;
- Emitir informes públicos sobre el cumplimiento de los criterios establecidos para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva por parte del concesionario.
- En el consejo ciudadano no podrán participar funcionarios de los Poderes de la Unión, de los Estados, los Municipios ni del propio solicitante."

Para acreditar este mecanismo, Radio Educación llevó a cabo el proceso para integrar un Consejo Ciudadano, el cual quedó instalado y celebró su Primera Sesión Ordinaria el 20 de febrero de 2018. Este Consejo Ciudadano quedó integrado por 5 personas, cuenta con Lineamientos para su operación en los cuales se señala que cuenta con facultades de opinión y asesoría de las acciones, políticas, programas y proyectos que desarrolle Radio Educación y además cumpla con los requisitos enlistados arriba.

El Consejo Ciudadano fue seleccionado por convocatoria pública y abierta y ha entregado a Radio Educación –y este organismo ha adoptado- los Mecanismos para Asegurar la Independencia Editorial en Radio Educación; las Reglas para la Expresión de Diversidades Ideológicas, Étnicas y Culturales en Radio Educación, y las Garantías de Participación Ciudadana en Radio Educación, recomendaciones todas que fortalecen institucionalmente a este organismo.

2. "Para acreditar el mecanismo: (ii) asegurar la autonomía de gestión financiera, el concesionario deberá presentar:

a. Copia de la publicación del decreto de creación o, en su caso, testimonio o copia certificada que contenga los estatutos sociales en los cuales conste que es un organismo descentralizado, órgano u organismo autónomo o entidad que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios o, en su defecto;

b. Copia de la publicación del decreto de creación o normatividad aplicable que dote expresamente a la entidad pública solicitante de autonomía de gestión administrativa y financiera.”

En relación con este requisito, Radio Educación exhibió las pruebas documentales que avalan el presupuesto que le es otorgado año con año por la Cámara de Diputados, lo que garantiza su operación para el cumplimiento de sus objetivos.

Asimismo, se iniciaron los trámites institucionales para la creación de un nuevo documento legal básico que sustituya al Acuerdo 203 e integre los nuevos elementos que la LFTyR exige a los medios públicos.

3. “Para acreditar el mecanismo: (iv) asegurar reglas claras para la transparencia y rendición de cuentas, el concesionario deberá presentar:

a. Documento que describa los procesos internos con los cuales aplica la legislación en materia de transparencia y describa los medios de acceso a la información con los que cuenta, los informes periódicos u otros medios de rendición de cuentas que esté obligado a observar, así como una descripción de los órganos de control y auditoría internos o externos con los que cuente.

b. Adicionalmente deberá presentar la forma en que sus audiencias tendrán acceso a la información relativa al ejercicio del presupuesto destinado a la operación de la estación, producción de contenidos y/o la adquisición de éstos respecto de terceros.”

Radio Educación, para acreditar este punto presentó oficios en los cuales se describe los procesos internos con los cuales aplica la legislación en materia de transparencia, los medios de acceso a la información con los que cuenta, los informes periódicos y otros medios de rendición de cuentas que esté obligado a observar, así como una descripción de los órganos de control y auditoría internos o externos con los que cuenta la Institución.

Asimismo, se envió la información y captura de pantallas sobre la información disponible en la página web de Radio Educación.

4. “Para acreditar el mecanismo: (v) asegurar la defensa de sus contenidos, así como asegurar las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales, el concesionario deberá presentar:

a. Proyecto del código de ética que cumpla con lo establecido en la normatividad aplicable.

b. Adicionalmente, podrá presentar las reglas que describan el procedimiento, la recepción, documentación, procesamiento y seguimiento de observaciones, quejas, sugerencias, peticiones realizadas por la audiencia del concesionario que sean conforme a sus derechos previstos en artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. En estas reglas deberá describir el mecanismo bajo el cual se conformará y designará, la defensoría de audiencia.”

Radio Educación, para acreditar este apartado envió su Código de ética y los documentos relativos a la Defensoría de las audiencias.

5. “Para acreditar el mecanismo: (vi) asegurar las opciones de financiamiento, el concesionario deberá presentar:

a. Documentación que acredite contar con presupuesto público o bien, documento que acredite que lo ha solicitado a la autoridad

competente y,

b.Cualquier otra documentación que acredite que cuenta o contará con fuentes adicionales de financiamiento en los términos del artículo 88 de la Ley, en su caso.”

Se remitió el documento que acredita la dotación presupuestal oficial (oficio de la C. Secretaria de Cultura, informando el presupuesto asignado y las capturas de pantalla de la dotación presupuestal por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público)

6.“Para acreditar el mecanismo: (vii) asegurar el pleno acceso a tecnologías, el concesionario deberá presentar:

a.Escrito firmado por el representante legal del concesionario que describa la manera en que asegurará el pleno acceso a tecnologías.

b.Adicionalmente podrá presentar si en su proyecto considera la operación con equipos de nueva generación o de vanguardia para las transmisiones de sus señales o si considera capacitación permanente para los operadores de la estación y si contará con un sistema de resguardo para su posterior consulta.”

Radio Educación envió sendos oficios acreditando lo solicitado.

c.“De igual forma podrá manifestar su interés en adoptar, en todo momento, las nuevas tecnologías que puedan desarrollarse en el sector de radiodifusión de tal forma que se beneficie a las audiencias al ofrecer transmisiones con los más altos estándares tecnológicos.”

En este ítem, Radio Educación manifestó, mediante oficio lo solicitado.

La carpeta con todos los documentos descritos se entregó en el IFT el 21 de febrero de 2018. A continuación se precisa el listado completo de la información entregada:

Anexo I - Independencia editorial

Anexo III - Garantías de participación ciudadana

Anexo VII - Reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales

-Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano de Radio Educación, consistente en trece fojas útiles.

-Instalación del Comité de Evaluación y Selección para la integración del Consejo Ciudadano de Radio Educación, consistente en catorce fojas útiles.

-Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Evaluación y Selección para la integración del Consejo Ciudadano de Radio Educación, consistente en doce fojas útiles.

-Tercera Reunión Ordinaria del Comité de Evaluación y Selección para la integración del Consejo Ciudadano de Radio Educación, consistente en catorce fojas útiles.

Anexo II - Autonomía de gestión financiera

-Presupuesto público de este Órgano Desconcentrado para los ejercicios fiscales 2017 y 2018, consistente en quince fojas útiles.

-Monto destinado en 2017 y 2018 para la operación global de Radio Educación, consistente en dos fojas útiles.

-Monto destinado durante 2017 y 2018 para la producción radiofónica global de todas las señales bajo la administración de Radio Educación, consistente en dos fojas útiles.

- Inversión unitaria por cada serie transmitida durante 2017 y 2018 en cada emisora bajo la administración de Radio Educación, consistente en dos fojas útiles.
- Monto destinado durante 2017 y 2018 para la operación de cada emisora bajo la administración de Radio Educación, consistente en tres fojas útiles.
- Monto destinado durante 2017 y 2018 para la producción radiofónica de cada emisora bajo la administración de Radio Educación, consistente en dos fojas útiles.
- “Acuerdo número 203 mediante el cual se modifica el diverso número 22, por el que se establecen las funciones de Radio Educación”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de noviembre de 1994.
- “Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Cultura” publicado en el DOF el 10 de febrero de 2017.

Anexo IV - Reglas claras para la transparencia y rendición de cuentas

- Informe sobre los medios de acceso a la Información, consistente en dos fojas útiles.
- Informe en materia de Transparencia, consistente en tres fojas útiles.
- Informe sobre Informe sobre los Órganos de Auditoría, consistente en tres fojas útiles.
- Informe sobre los Órganos de Control, consistente en tres fojas útiles.
- Informe en materia de Rendición de Cuentas, consistente en tres fojas útiles.
- Pantallas con los portales de las cuatro señales que opera Radio Educación.

Anexo V - Defensa de sus contenidos

Publicación de cuadernillo que contiene los siguientes temas:

- “Defensoría de las Audiencias”
- “Principios y Fundamentos de Radio Educación como una radio educativa y cultural de servicio público del Siglo XXI”

Anexo VI - Opciones de financiamiento

- Informe relativo a donativos, consistente en dos fojas útiles.

Por último, se hizo del conocimiento que Radio Educación manifiesta su interés por el desarrollo tecnológico de sus señales para transitar a la radio digital en los términos técnicos en que establece el estándar IBOC (In Band On Channel)

En seguimiento a los procesos señalados en el Artículo 86 de la LFTyR, el Consejo Ciudadano de Radio Educación llevó a cabo su Segunda Sesión Ordinaria el 15 de junio de 2018.

Indudablemente que el cumplimiento de los mecanismos que la Ley señala, fortalecerán el carácter público de Radio Educación, como Institución mediática.

El 21 de febrero de 2018, Radio Educación entregó al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) los documentos que acreditan el cumplimiento de los mecanismos señalados en el Artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR), y que perfilan las características de gestión, administración, desarrollo de contenidos y relación con las audiencias que deben cumplir los medios públicos.

Luego de la revisión de dichos documentos por parte del IFT, Radio Educación recibió, el 21 de agosto de 2018, vía correo electrónico

una nota informativa, de fecha 17 de mayo, en la que se señalan las observaciones a los aspectos en los que habría que complementar la información o enviar documentos y/o expedientes que solventaran cada una de las observaciones.

Lo señalado en la nota informativa se formalizó vía oficio expedido por el Titular de la Dirección General de Concesiones de Radiodifusión de la Unidad de Concesiones del IFT, y se recibió en Radio Educación el 11 de septiembre del mismo año. (El número del oficio señalado es: IFT/223/UCS/DG-CRAD/2058/2018)

Las observaciones que se hicieron llegar a Radio Educación sobre el cumplimiento de los mecanismos señalados se refieren al envío de documentos que fortalezcan la integración y funcionamiento del Consejo Ciudadano, la acreditación del mecanismo denominado “Autonomía de gestión financiera” y la declaratoria institucional sobre el interés en hacer uso de las fuentes de ingresos adicionales a su presupuesto, aplicables a los medios públicos, que se precisan en el Artículo 88 de la LFTyR. Asimismo, se solicitó la declaratoria institucional sobre el interés en el uso de tecnologías para la radio digital terrestre.

En atención a dichas observaciones, Radio Educación mediante el oficio No. DG/297/2018, de fecha 25 de septiembre de 2018, firmado por su Titular, el Mtro. Antonio Tenorio Muñoz Cota, hizo llegar al IFT los documentos que cumplirían con las mismas.

Derivado de esa entrega, el IFT realizó nuevas observaciones, cuya primera parte se solventó mediante el envío de los documentos solicitados, el 15 de octubre de 2018 mediante el oficio DG/317/2018. La segunda parte de los documentos solicitados por el Instituto se entregará a finales del mes de octubre y Radio Educación considera que hacia mediados del mes de noviembre quedarán acreditados todos los mecanismos, con lo que el expediente de la institución podrá pasar al pleno del IFT para su aprobación definitiva.

Es relevante mencionar que, derivado de la línea temporal en que el IFT concedió a la Secretaría de Cultura los títulos de concesión de las seis emisoras que opera Radio Educación (Señal 1060 AM desde la CDMX; Cultura México Señal Internacional en Onda Corta, desde la CDMX; Señal Kukulkán en Mérida, Yucatán; Señal 96.5 FM en la CDMX; Señal Cultura Sonora en Hermosillo, Sonora y Señal Cultura Michoacán en Morelia, Michoacán -éstas dos últimas a instalarse en 2019), el proceso para la acreditación de los mecanismos del Artículo 86 de la LFTyR que se llevó a cabo en 2018 se refiere a las cuatro primeras emisoras -tres en la Ciudad de México y una en la Ciudad de Mérida, Yucatán- de la Institución, por lo que para las emisoras de Hermosillo y Morelia habrá de llevarse a cabo el procedimiento conducente para que ambas cumplan con lo estipulado en la normativa de referencia.

El proceso para concretar la instauración de dichos mecanismos –i) la independencia editorial; ii) la autonomía de gestión financiera; iii) las garantías de participación ciudadana; iv) las reglas claras para la transparencia y rendición de cuentas; v) defensa de sus contenidos; vi) opciones de financiamiento; vii) el pleno acceso a tecnologías y viii) las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales– ha significado un largo camino por lo que se refiere a la instrumentación de políticas internas en Radio Educación y, sobre todo, de un rediseño institucional que sea suficientemente sólido para respaldar las actividades y, aún más, dar cauce su desarrollo ulterior.

Este rediseño tiene que ver, de manera primordial, con la figura legal y administrativa que ostenta Radio Educación como Órgano Desconcentrado sectorizado a la Secretaría de Cultura.

En la perspectiva contemporánea y con el marco legal vigente en materia de medios de comunicación –donde la convergencia mediática y el desarrollo tecnológico se entrecruzan con las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana– los medios públicos, como los que opera Radio Educación, requieren de una amplitud de gestión para la que el organismo desconcentrado no resulta suficiente.

Considerados como factores fundamentales de los procesos democráticos, los medios de comunicación de uso público son entidades

que para el cumplimiento de sus obligaciones precisan contar con un estatuto que garantice el pleno desarrollo de las tareas para las que fueron creados, de esta manera, en el caso de Radio Educación, no es la más adecuada la que se refiere a ser un órgano desconcentrado.

La experiencia de los medios públicos en las entidades federativas de la República Mexicana –que también han tenido que cumplir con lo estipulado en el Artículo 86– señala que, por lo menos, la figura de Organismo Público Descentralizado (OPD) es la que podría ofrecer el marco de soporte normativo, básico, para el desempeño de sus tareas.

En el caso de Radio Educación, que en el marco de la normatividad de la Administración Pública Federal, no ha tenido oportunidad de convertirse en un OPD, la alternativa para cumplir con el segundo mecanismo señalado en la LFTyR –la autonomía de gestión financiera–, ha sido la realización del proceso para concretar la creación de un nuevo Acuerdo Secretarial que actualice los términos de la estructura institucional de Radio Educación, que habían estado señalados en el “Acuerdo número 203 mediante el cual se modifica el diverso número 22, por el que se establecen las funciones de Radio Educación”, publicado en 1994.

En la perspectiva del IFT, el cumplimiento del mencionado mecanismo se acreditaría mediante la presentación de “Copia certificada de la publicación del decreto en el que se le dote expresamente a Radio Educación de autonomía de gestión administrativa, para el cumplimiento de sus fines”, documento imposible de obtener conservando el estatus de organismo desconcentrado.

Considerando, y con el acompañamiento y asesoría del IFT en todo momento, que Radio Educación cuenta con un presupuesto propio, asignado por la Cámara de Diputados y que este presupuesto se utiliza íntegramente en la consecución de sus fines y objetivos, es que fue posible –atendiendo al espíritu del legislador– concretar un nuevo Acuerdo Secretarial en el que estuvieran considerados todos los mecanismos señalados en el Artículo 86 y que además, sin mencionar expresamente el concepto “autonomía de gestión financiera” y seguir siendo un organismo desconcentrado, quedara de manifiesto la importancia de contar con su propio presupuesto, que salvaguardara la independencia editorial y fuera utilizado solamente para el desarrollo de sus planes y proyectos.

El 2 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo mediante el cual se modifica el Diverso 203 por el que se establecen las funciones de Radio Educación”.

En este nuevo Acuerdo, firmado por la Secretaria de Cultura, María Cristina García Cepeda y que entró en vigor el 3 de octubre representa un avance en el fortalecimiento institucional de Radio Educación al expresar su carácter de sistema radiofónico a cuyo cargo se hallan seis frecuencias, al tiempo que le abre la posibilidad de continuar su expansión en materia de nuevas tecnologías vinculadas a su tarea sustantiva.

Del mismo modo, el Acuerdo deja establecidas las bases que garantizan el irrestricto cumplimiento de las garantías de libertad editorial, diversidad y pluralidad que corresponden a la naturaleza de un medio público. En materia de participación ciudadana, este Acuerdo Secretarial incorpora la figura del Consejo Ciudadano como representación social que acompañará el desarrollo de la entidad para el cumplimiento y apego de los deberes que le corresponden a Radio Educación en materia de comunicación pública, señalando además, de modo textual, su compromiso con los derechos de las audiencias.

En el caso particular de la “autonomía de gestión financiera”, en el Artículo 2º del Acuerdo se establece que:

...

“Para la Administración y operación de dichas frecuencias, Radio Educación contará con el presupuesto específico asignado anualmente por las instancias legislativas que correspondan, dado su carácter legal. Este presupuesto será el suficiente para su ejercicio, de acuerdo con los planes y proyectos de la institución, considerando siempre los objetivos de su actividad sustantiva y el

cumplimiento de los mecanismos a que están obligados los medios públicos señalados en el artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

El presupuesto que le sea otorgado a Radio Educación se ejercerá, en términos administrativos, técnicos y financieros, de manera tal que la independencia editorial de cada una de las emisoras a su cargo, no se vea comprometida.”

En el nuevo Acuerdo se revisan, amplían y fortalecen las funciones de Radio Educación como un organismo operador de servicios de radiodifusión y tecnológicos, apegado a una noción contemporánea de servicio público, útil para el fortalecimiento de una sociedad democrática, lo que se deriva directamente de las reformas de gobierno aprobadas específicamente aquellas relacionadas con la Reforma Constitucional en materia de telecomunicaciones, que para esta entidad, de haber sido una emisora, se fortalece como un Sistema Radiofónico Nacional que presta servicios a toda la población y es referente para toda la radio pública en el país.

e. Las acciones realizadas y los resultados de los programas para democratizar la productividad, consolidar un gobierno cercano y moderno, y fomentar la perspectiva de género en su ámbito de competencia, derivados de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo

Radio Educación se comprometió a aportar con sus acciones sustantivas al cumplimiento de diversos programas de tipo transversal derivados del Plan Nacional de Desarrollo, como se muestra a continuación:

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno

En el periodo, Radio Educación ha llevado a cabo acciones para el cumplimiento de sus compromisos en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) 2013-2018 y sus bases de colaboración.

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución había cumplido 10 de los 18 indicadores del PGCM que le aplicaban, en temas como: Acceso a la Información, Optimización del uso de los Recursos de la Administración Pública Federal, Participación Ciudadana, Política de Transparencia, Presupuesto basado en Resultados, Procesos y Recursos Humanos.

Según el resultado de la más reciente Evaluación de la Gestión Gubernamental (EGG), correspondiente a 2016, y específicamente en lo que refiere al Índice de cumplimiento de metas de los indicadores de las Bases de Colaboración (INBACO), Radio Educación obtuvo 60%, que representó el sexto mejor cumplimiento del sector Cultura.

Algunos de los resultados más sobresalientes del PGCM que se han concretado en Radio Educación se relacionan con la optimización y digitalización de procesos.

Durante el periodo, se realizaron los siguientes proyectos de optimización:

1. Optimización del proceso de dotación de contenidos

Concluyó en 2015 cumpliendo con el objetivo principal de consolidar la distribución, a nivel nacional, de los contenidos radiofónicos originales producidos por Radio Educación, haciendo más eficiente la recepción y atención de solicitudes por parte de las emisoras públicas del país.

2. Optimización del proceso de gestión de llamadas telefónicas recibidas en cabina por parte de la audiencia

Concluyó en 2016 y permitió consolidar en una base de datos la información demográfica y datos de contacto de la audiencia activa de Radio Educación, para una consulta más sencilla por parte de las áreas que la requieran como parte de su trabajo.

3. Optimización de la calidad de la señal para su envío a la planta transmisora

Ha permitido mantener la calidad de la señal 1060 AM de Radio Educación dentro de los niveles óptimos de operación para su envío a la planta transmisora y de ahí a todos los municipios del país con cobertura, al concluir en 2017.

Durante el periodo, también se concluyó la digitalización de dos procesos:

1. Mejoras a la herramienta SACSI

Su implementación se realizó durante el 2016, con el objetivo de digitalizar el proceso de asignación, autorización y pago de los Servicios Adicionales Compensados (SACS) en la Institución.

2. Implementación del reloj checador biométrico

Concluido en 2017, este nuevo sistema permite que el registro de asistencia sea totalmente digital, contando con información en tiempo real, sustituyendo el antiguo checador de tarjetas.

Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las mujeres 2013-2018 (PROIGUALDAD)

En 2014, Radio Educación brindó espacios de expresión para mujeres artistas, entre las que destacan dos exposiciones de artes plásticas, así como una feria artesanal en la que mujeres artesanas mostraron y vendieron sus creaciones.

Con la finalidad de sensibilizar a la población en general y especialmente a hombres, en materia de género y masculinidades, se llevaron a cabo dos ediciones (2014 y 2015) del "Festival de Paternidades. Por el derecho a la ternura".

En 2014 se realizó un diagnóstico en materia de género, que permitió orientar los contenidos de un programa de capacitación integrado por 7 talleres, en los que se abordaron temas como el acoso sexual en el trabajo, autoestima y empoderamiento para las mujeres, diversidad sexual y derechos humanos, con 101 asistentes.

Como parte de las acciones de Radio Educación para erradicar la violencia contra las mujeres, en 2015 se llevó a cabo en sus instalaciones la representación de la obra "La Muertita", en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

En 2016 fue realizado un segundo programa de capacitación en materia de género, compuesto por 7 talleres enfocados a sensibilizar a las y los trabajadores de Radio Educación, principalmente en temas relacionados con el acoso y el hostigamiento sexuales, con 102 participantes.

En 2017 Radio Educación obtuvo la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, con 92 puntos, y elaboró la "Guía de Lenguaje Incluyente y no Sexista para contenidos de Difusión" como herramienta para aplicación en la Comunicación social, contenidos web, promocionales al aire y redes sociales.

La producción y transmisión de contenidos que abordan temas relacionados con la igualdad de género han sido una constante de la historia de Radio Educación, por lo que forman parte de su programación habitual.

En 2015 se difundieron 256 contenidos radiofónicos originales con esta temática, entre programas, entrevistas, cápsulas y notas informativas, mientras que en 2016 fueron transmitidos 334 contenidos, y 327 en 2017.

Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIIND) 2014-2018

En 2015, Radio Educación incorporó el principio de igualdad y no discriminación en el Código de Conducta institucional y se definieron los lineamientos de los mecanismos de atención a quejas por presuntos actos discriminatorios.

En 2016 se capacitó a 121 personas de la Institución en materia de igualdad y no discriminación a través de los cursos en línea impartidos por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), se difundió una campaña en redes sociales con el objetivo de diseminar información para evitar actitudes xenófobas y formas conexas de intolerancia y se produjeron 11 contenidos relacionados con la difusión de las lenguas indígenas.

De 2015 a 2017 se produjeron y transmitieron 118 contenidos radiofónicos relacionados con la no discriminación, la promoción de las lenguas indígenas, información para evitar la homofobia, la transfobia y la bifobia, así como la difusión de los derechos de las personas LGBTTI y la visibilización de la comunidad afrodescendiente en México.

Programa Nacional de la Juventud (PROJUVENTUD) 2014-2018

Se difundieron 973 contenidos originales de contenido cultural y educativo, dirigidos a jóvenes con temáticas de música, sexualidad y tecnología.

En 2016 Radio Educación abrió espacio para la realización de tres exposiciones de jóvenes artistas en sus instalaciones y en 2017 llevó a cabo la Semana de la Juventud (en el marco del Día Mundial de la Juventud), con 10 presentaciones (conciertos, conferencias y talleres) de jóvenes artistas y emprendedores mexicanos, que fueron transmitidas exclusivamente por internet, generando más de 23 mil reproducciones.

Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH) 2014-2018

En el periodo, Radio Educación produjo y transmitió un total de 272 contenidos originales como programas de radio, cápsulas y notas informativas, en las que se difunde y promueve el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos.

Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con Discapacidad (PRONADIS) 2014-2018

En relación con el PRONADIS, en 2016 se produjeron 4 contenidos radiofónicos con propuestas culturales desarrolladas por personas con discapacidad. Para 2017 se difundieron 31 contenidos radiofónicos originales (entrevistas y notas informativas) de propuestas culturales realizadas por personas con discapacidad.

Radio Educación se comprometió a aportar con sus acciones sustantivas al cumplimiento de diversos programas de tipo transversal derivados del Plan Nacional de Desarrollo, como se muestra a continuación:

- Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM)

En el primer trimestre 2018 fue validado o parcialmente validado por el Órgano Interno de Control un 69% de los avances reportados por Radio Educación para sus compromisos en los temas que integran el PGCM. El mismo porcentaje fue validado o parcialmente validado en el segundo trimestre del año.

Entre las acciones más relevantes para el cumplimiento de los compromisos del PGCM se encuentran los siguientes:

En materia de Acceso a la Información, se han implementado acciones para disminuir los tiempos de respuesta a las solicitudes de información por parte de la ciudadanía (concientizar a las áreas para responder en el menor tiempo).

En Participación Ciudadana, durante el primer semestre del presente ejercicio se llevó a cabo el proceso por convocatoria pública y abierta para la integración del Consejo Ciudadano de Radio Educación, que ya fue instalado y ha celebrado dos sesiones ordinarias en el periodo.

En lo que se refiere a Tecnologías de la Información y Comunicación, se han actualizado en dos ocasiones los catálogos del grupo de datos abiertos denominado "Audiolibros".

En materia de Optimización del uso de los Recursos en la Administración Pública Federal, se realizó el refrendo de la Estructura Orgánica con la Secretaría de Cultura, el cual se encuentra en proceso de revisión para autorizarse.

Finalmente, en el tema de Presupuesto Basado en Resultados, se elaboró la Ficha de Monitoreo de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa E013 y fue enviada a la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Cultura, para entregarse finalmente al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como elemento de análisis, revisión y seguimiento de la MIR Institucional.

- Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las mujeres 2013-2018 (PROIGUALDAD)

Durante el primer semestre de 2018, se difundieron 195 contenidos radiofónicos originales con esta temática, entre programas, entrevistas, cápsulas y notas informativas.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, se abrieron dos espacios para la expresión artística, integrados por la exposición pictórica "Destilando lo inefable", de la artista Jennifer Ladd Parada, y el Taller de Canto dirigido a mujeres, impartido por El Ensamble Vocal Hamadi. También se difundieron 8 contenidos radiofónicos (entrevistas y programas) con el propósito impulsar el trabajo de mujeres creadoras dentro de la industria cultural.

En 2018, se creó la página web del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Radio Educación, disponible en intranet para la comunidad institucional. A través de este espacio se difunde información sobre el funcionamiento del Comité, documentos básicos como el Código de Conducta institucional, así como contenidos y materiales para prevenir la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente en Radio Educación. También integra una sección sobre la figura de la persona consejera y sus funciones en caso de una denuncia de hostigamiento o acoso sexual en la Institución.

- Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIND) 2014-2018

Durante el primer semestre de 2018, se produjeron y transmitieron 66 contenidos radiofónicos relacionados con la no discriminación, la promoción de las lenguas indígenas, información para evitar la homofobia, la transfobia y la bifobia, así como la difusión de los derechos de las personas lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual (LGBTTTI) y la visibilización de la comunidad afrodescendiente en México.

- Programa Nacional de la Juventud (PROJUVENTUD) 2014-2018

Al primer semestre de 2018, se difundieron 228 contenidos originales de contenido cultural y educativo, dirigidos a jóvenes con temáticas de música, sexualidad y tecnología.

- Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH) 2014-2018

En el periodo, Radio Educación produjo y transmitió un total de 77 contenidos originales como programas de radio, cápsulas y notas informativas, en las que se difunde y promueve el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos.

Radio Educación se comprometió a aportar con sus acciones sustantivas al cumplimiento de diversos programas de tipo transversal derivados del Plan Nacional de Desarrollo, como se muestra a continuación:

- Programa para un Gobierno Cercano y Moderno

En el periodo, Radio Educación ha llevado a cabo acciones para el cumplimiento de sus compromisos en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) 2013-2018 y sus bases de colaboración.

Entre las acciones más relevantes para el cumplimiento de los compromisos del PGCM, se encuentran las siguientes:

En materia de Acceso a la Información, del 1 de julio al 31 de agosto, se implementaron acciones para disminuir los tiempos de respuesta a las solicitudes de información por parte de la ciudadanía, haciendo una concientización a las áreas que integran Radio Educación para responder en el menor tiempo. En el periodo del 1 de septiembre al 30 de noviembre se tiene estimado cumplir los compromisos que deriven en la atención al 100% del indicador relacionado.

En lo que corresponde a Participación Ciudadana, el Consejo Ciudadano de Radio Educación continuó sus trabajos entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2018, y en el periodo del 1 de septiembre al 30 de noviembre se tiene estimado que con los resultados de sus sesiones y trabajo colegiado se atiendan los entregables faltantes de la Guía de Gobierno Abierto 2018 en esta materia, con el fin de cumplir al 100% el indicador relacionado.

En materia de Optimización del uso de los Recursos en la Administración Pública Federal, del 1 de julio al 31 de agosto se autorizó el refrendo de la Estructura Orgánica, por la Secretaría de Cultura. Se tiene previsto al 30 de noviembre el cumplimiento de los tres indicadores relacionados.

Finalmente, en el tema de Presupuesto Basado en Resultados, no hubo avances del 1 de julio al 31 de agosto. Sin embargo, se tiene previsto que entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre se realice la reunión anual de revisión de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa E013 con la coordinadora de sector, así como los ajustes necesarios a las metas institucionales 2018, y la correspondiente planeación 2019.

- Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las mujeres 2013-2018 (PROIGUALDAD)

Durante el periodo del 1 de julio al 31 de agosto se difundieron 26 contenidos radiofónicos originales con esta temática, entre programas, entrevistas, cápsulas y notas informativas, mientras que del 1 de septiembre al 30 de noviembre se tienen previstos 16 más, así como campañas de contenidos al aire para difundir conceptos relacionados con el Día internacional de eliminación de la violencia contra las mujeres.

También del 1 de septiembre al 30 de noviembre se tiene prevista la creación y publicación de la Mediateca del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Radio Educación (CEPCIRE) en la intranet institucional. A través de este espacio se pondrán a disposición contenidos y materiales multimedia sobre temas como: hostigamiento y acoso sexual e igualdad de género. En este mismo

espacio se realizará la difusión interna de la campaña sobre la licencia de paternidad para difundir los objetivos, derechos y obligaciones que conlleva esta prestación.

- Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIND) 2014-2018

Durante el periodo del 1 de julio al 31 de agosto se produjeron y transmitieron 64 contenidos radiofónicos relacionados con la no discriminación, la promoción de las lenguas indígenas, información para evitar la homofobia, la transfobia y la bifobia, así como la difusión de los derechos de las personas lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual (LGBTTTI) y la visibilización de la comunidad afrodescendiente en México; mientras que del 1 de septiembre al 30 de noviembre se realizarán 15 contenidos más y en la Mediateca del CEPCIRE, se pondrán a disposición contenidos multimedia sobre igualdad y no discriminación.

- Programa Nacional de la Juventud (PROJUVENTUD) 2014-2018

Del 1 de julio al 31 de agosto se difundieron 51 contenidos originales de contenido cultural y educativo, dirigidos a jóvenes con temáticas de música, sexualidad y tecnología, mientras que del 1 de septiembre al 30 de noviembre se tiene prevista la difusión de 70 contenidos más.

- Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH) 2014-2018

Del 1 de julio al 31 de agosto, Radio Educación produjo y transmitió un total de 77 contenidos originales como programas de radio, cápsulas y notas informativas, en las que se difunde y promueve el ejercicio de los derechos humanos, mientras que para el periodo del 1 de septiembre al 30 de noviembre se estima que se producirán 64 contenidos más y en la Mediateca del CEPCIRE se podrán a disposición contenidos multimedia sobre derechos humanos.

- Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con Discapacidad (PRONADIS) 2014-2018

En el periodo, se difundieron 5 contenidos radiofónicos originales (entrevistas y notas informativas) de propuestas culturales realizadas por personas con discapacidad, y se espera la producción y difusión de 4 contenidos más del 1 de septiembre al 30 de noviembre.

f. Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando para estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado que guardan

Radio Educación no contó con proyectos de inversión del 1° de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2017.

Radio Educación no contó con proyectos de inversión del 1 de enero al 30 de junio de 2018.

La Secretaría de Cultura en coordinación con Radio Educación lograron que el 15 de agosto de 2018, se emitiera el fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica para la implementación de la FM en la CDMX, cuyo proyecto se tiene previsto concluir en el mes de octubre para la salida al aire de esa señal radiofónica en 2018.

Por ello, en el mes de noviembre se tiene programado tener un avance físico y financiero del 100%, con el equipo técnico instalado para su operación y concluir las gestiones administrativas del proyecto para ejercer un monto total de \$4,920,503.24, del capítulo de gasto 5000.

III. Los principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los principales logros alcanzados y sus impactos

Las actividades que Radio Educación lleva a cabo como entidad operadora de medios públicos -siendo un Órgano Desconcentrado, responsable de administrar y gestionar las concesiones de las cuales es titular la Secretaría de Cultura- están alineadas con la meta nacional "México con educación de calidad", del Plan Nacional de Desarrollo, al considerar a la cultura como elemento imprescindible para la educación integral, al ampliar su acceso para un mayor número de mexicanas y mexicanos.

Estas actividades se encuentran organizadas en los objetivos que se destacan a continuación y cuyos impactos fundamentales tienen que ver con la consolidación institucional de Radio Educación como la entidad más importante de radio pública cultural en México.

Para cada uno de los seis objetivos del Programa Institucional de Mediano Plazo 2014-2018 de Radio Educación, se señalan los principales logros alcanzados además del cumplimiento de las metas comprometidas en cada uno.

Cabe señalar que una parte muy importante en estos logros está impulsada por la proclamación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en 2014, la cual da, por primera vez en México, existencia plena a los medios públicos, como las emisoras que opera, administra y gestiona Radio Educación.

Derivado de lo anterior, buena parte de los logros que se refieren en el presente informe tienen que ver con el fortalecimiento de la gestión -convirtiéndola en una gestión profesional de medios públicos-, la institucionalización de procesos y la generación de documentos que actualizan procedimientos.

1. Producir contenidos radiofónicos originales de tipo cultural y educativo para todas las señales de transmisión

Además de cumplir con la meta numérica de producción de programas, Radio Educación ha realizado en el periodo contenidos originales de gran pertinencia social, dirigidos a todos los públicos existentes y con un amplio abanico de temáticas. Amén de ello, se destaca el alto nivel de producción: pocas empresas y entidades públicas de medios en el mundo, producen más del 90% de los contenidos que transmiten, como es el caso de Radio Educación.

Asimismo, se instrumentó la organización de la producción radiofónica en dos temporadas (marzo-junio y julio-diciembre) lo que permitió la utilización de los recursos de forma más eficiente.

Por otra parte, también se instrumentó la integración, clasificación, programación y difusión de la producción radiofónica a líneas de trabajo transversales organizadas desde el Gobierno de la República. De esta manera los contenidos radiofónicos producidos por esta Institución mediática aportan al conocimiento, análisis, promoción y difusión de los derechos humanos, la perspectiva de género, la no discriminación y el interés fundamental de la infancia.

Finalmente, como parte de las tareas de institucionalización de Radio Educación, en materia de producción y programación de contenidos radiofónicos, se concretó la redacción del documento "Principios y Fundamentos de Radio Educación como una Radio Educativa y Cultural de Servicio Público del Siglo XXI", en el cual se describe el Código de Ética, así como los principios que debe cumplir toda la producción radiofónica para considerarse de orientación educativa y cultural.

2. Preservar el acervo sonoro de Radio Educación e impulsar su reconocimiento a nivel internacional

Durante este periodo, el acervo sonoro de Radio Educación cumplió con sus metas respecto al reconocimiento, pero además, su gran logro fue la consolidación de su Programa de Dotación de Contenidos con el que sistematizó las solicitudes, la atención, el envío y el seguimiento de las producciones de Radio Educación que se transmiten a través de las radios públicas y sociales (culturales, universitarias, comunitarias, indígenas) con lo que el acervo contribuye de manera decisiva al servicio nacional que presta la Institución.

3. Contribuir a la investigación y profesionalización en materia de radio cultural y educativa de México

Durante el periodo, la Institución realizó dos emisiones de la Bienal Internacional de Radio, que se consolidó como el espacio más importante de discusión sobre el medio en habla hispana, a nivel mundial.

Adicionalmente a éste, que es el programa más importante de investigación y profesionalización, Radio Educación consolidó su Programa institucional de capacitación en radio cultural y educativa a través de los cursos y talleres que sus profesionales impartieron en diversas instituciones públicas -educativas y radiofónicas- del país.

Uno de los mayores logros ha sido el reconocimiento para Radio Educación como entidad de capacitación en radio cultural y educativa.

4. Impulsar la relación con instituciones, audiencias y la sociedad en general

En relación con este objetivo Radio Educación operó diversos instrumentos de colaboración e intercambio de difusión con instituciones públicas y organismos de la sociedad civil y realizó actividades culturales en sus instalaciones, lo que resultó en un proceso consistente de acercamiento y reunión de recursos para dar visibilidad a la sociedad civil.

Además de ello, ha resultado fundamental en el periodo, la relación con la sociedad, y en particular con las organizaciones de la sociedad civil, a partir de programas y proyectos de primera importancia como la consolidación de la Defensoría de las Audiencias -señalada como un derecho de las audiencias en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión- y la instrumentación de Consejos de Participación Ciudadana.

Radio Educación fue la primera radio pública en México en contar con la figura de la Defensoría de las Audiencias. Desde 2007 esta figura -que tiene como responsabilidad, de acuerdo con el Artículo 259 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión- se encarga de ser "responsable de recibir, documentar, procesar y dar seguimiento a las observaciones, quejas, sugerencias, peticiones o señalamientos de las personas que componen la audiencia", se consolidó en el periodo que ahora se presenta.

Durante el periodo, Radio Educación ha contado con dos distintas defensorías que han realizado puntualmente sus labores y han contribuido decididamente a la alfabetización de los radioescuchas, así como a la difusión y reconocimiento de los derechos de éstas.

En lo que se refiere a los Consejos de Participación Ciudadana, Radio Educación contó en este periodo con dos Consejos: el Consejo de Participación Ciudadana para el Fortalecimiento Institucional y el Consejo de Participación Ciudadana para el Fomento a la Creatividad, la Formación y el Desarrollo de las Audiencias, cuyas recomendaciones fueron asumidas por la Institución.

5. Ampliar la presencia de Radio Educación y sus contenidos a nivel nacional e internacional

La Secretaría de Cultura obtuvo por parte del IFT dos nuevas concesiones para sendas emisoras de FM. Radio Educación tiene la encomienda de operar esas dos nuevas señales hertzianas, la otorgada en 2013, en Mérida, Yucatán (107.9 Mhz) y la autorizada en 2017 en la Ciudad de México (96.5 Mhz), en lo que significa, el mayor aumento en el patrimonio inmaterial mediático de la Secretaría en los últimos 25 años y el fortalecimiento de Radio Educación como entidad pública de medios de comunicación.

6. Impulsar la actualización tecnológica y la transición de Radio Educación a la Radio Digital Terrestre

Desde la perspectiva de la convergencia y el desarrollo tecnológico en materia de radiodifusión y telecomunicaciones, Radio Educación

ha instrumentado servicios digitales de primera línea como los servicios Over the top (OTT), gratuitos, que a través de internet han puesto a disponibilidad pública los contenidos radiofónicos que produce. Es éste el gran logro de este periodo en materia de actualización tecnológica.

Este desarrollo ha colocado a Radio Educación como la primera entidad pública -y privada- de medios que coloca sus contenidos, íntegros, gratuitamente en la red como una extensión del servicio público que presta en materia de información y comunicación.

A no dudarlo, el gran logro de Radio Educación en el año 2017, que se materializó en los primeros meses de 2018, es la obtención de una frecuencia en la banda de FM para operar en la Ciudad de México (CDMX). Esta señal se suma a las ya existentes (XEEP – AM, XEPPM – OC, ambas en la capital de la República Mexicana y XHYRE – FM en la Ciudad de Mérida) y configura un camino de servicio nacional, mismo que previó el fundador de Radio Educación -José Vasconcelos-, en 1924 y que ahora se cumple con el Programa de dotación de contenidos mediante el cual se envían las producciones de la Institución a las emisoras de uso público y social del país, para su retransmisión.

De esta manera, durante el primer semestre de 2018 se llevaron a cabo los primeros diseños y aproximaciones técnicas para la instalación de esa frecuencia de FM que enriquecerá el panorama radiofónico en la CDMX.

Adicionalmente, como un logro en este sentido, fueron realizadas las primeras producciones especiales para la Señal Kukulcán, consistentes en cuatro programas especiales sobre la lengua maya, con transmisión en directo desde la Ciudad de Mérida, a la que se enlazó la Señal 1060 AM en la CDMX.

Así es como el objetivo principal y línea de trabajo de Radio Educación, relativo a producir contenidos radiofónicos originales de tipo cultural y educativo para todas las señales de transmisión se complejiza, toda vez que cada señal habrá de requerir contenidos específicos para su perfil, públicos a los que se dirige y temas que abordará.

Los principales logros alcanzados por Radio Educación hacia la última parte del año 2018 tienen que ver con su fortalecimiento institucional, el rediseño de sus objetivos, funciones y la consecución de un marco legal que le reconozca –y le obliga– como Institución de medios públicos a una gestión con transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Los logros que completan los anteriores, son su fortalecimiento nacional e internacional al consolidarse como una Institución que da servicio a todo el país y que es referente de medios públicos en México.

Estas acciones, que se llevaron a cabo en el segundo semestre de 2018, se dividieron en etapas de planeación y de instrumentación.

La primera etapa, efectuada del 1 de julio al 31 de agosto, tiene su referente más importante con el otorgamiento de dos nuevas concesiones de uso público a la Secretaría de Cultura por parte del IFT. Estas concesiones fueron para instalar sendas emisoras de radio en las ciudades de Hermosillo, Sonora y Morelia, Michoacán, las cuales están bajo la coordinación y operación de Radio Educación, organismo desconcentrado de la Secretaría.

Al sumar dos frecuencias más a las que ya operaba Radio Educación, esta Institución complejiza su operación y cuenta con herramientas para ampliar su servicio a nivel nacional y con ello, aumentar el número de población beneficiada.

Así, Radio Educación ha transitado de ser una emisora de radio, a convertirse en un Servicio Nacional de Comunicación Cultural que debe ofrecer servicios públicos de información y comunicación a través de 6 emisoras hertzianas.

Por otra parte, el desarrollo y la convergencia tecnológicos que la Institución había venido desarrollando desde, por lo menos, el año

2000, le ha impulsado al desarrollo de plataformas por internet que, con base en la producción de contenidos culturales radiofónicos, está en posibilidades de multiplicar y extender, más allá de la transmisión al aire, el impacto social de sus programas radiofónicos.

De esta manera, en el tercer trimestre del año 2018 se planeó el diseño y reorganización de las áreas de servicio al distinguir tres ámbitos, acordes con el marco que los análisis contemporáneos otorgan a la expansión de la radio en nuestros días: la radio al aire (que se transmite a través de antena); la radio en línea (que ofrece transmisiones continuas a través de canales en internet) y la radio bajo demanda (que a través de repositorios o portales, con miles de producciones radiofónicas, ofrece a las personas usuarias el consumo personalizado –en tiempo, orden y selección– los contenidos sonoros producidos por la Institución.

La planeación derivó en la integración de tres áreas de servicios, claramente diferenciadas, que sin separarse del todo, convergen gracias a la interrelación tecnológica y se identifican con las tendencias mundiales de crecimiento y diversificación de la radio.

Las áreas de servicio que definió la planeación de este nuevo modelo son las siguientes:

Radio al aire

Emisoras de transmisión hertziana que integran un Sistema Radiofónico Nacional. Servicio que se provee mediante las 6 emisoras (4 emisoras hasta julio de 2018 y 2 más que fueron otorgadas por el IFT en agosto del mismo año)

- Señal 1060 AM, desde la CDMX
- Cultura México Señal Internacional, en Onda Corta, desde la CDMX
- Señal Kukulkán, en Mérida, Yucatán
- Señal 96.5 FM, en la CDMX
- Señal Cultura Sonora, en Hermosillo, Sonora (a instalarse en 2019)
- Señal Cultura Michoacán, en Morelia, Michoacán (a instalarse en 2019)

Radio en línea

Canales de audio disponibles para smartphones

- Canal Uno (transmisión por internet, en tiempo real, de la Señal 1060 AM y de la Señal 96.5 FM)
- Canal Dos (especializado en música mexicana tradicional y mestiza)
- Canal Tres (transmisión por internet, en tiempo real, de la Señal Kukulkán)
- Canal Cuatro (especializado en música contemporánea mexicana, de concierto)

Radio bajo demanda

Portales para descarga y escucha gratuita de contenidos sonoros culturales

- e-radio (portal de contenidos radiofónicos)
- Nimbeë (sello discográfico virtual)
- KUI (portal para dotación de contenidos a emisoras públicas y sin fines de lucro)
- Vox Libris (colección de 40 audiolibros)

La segunda etapa de estos logros, se desarrollan del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2018. Comienza con la presentación pública de los servicios digitales de Radio Educación y su puesta en marcha, sigue con la conclusión de la instalación y el inicio de transmisiones de la Señal 96.5 de FM en la CDMX y concluye con la difusión intensiva del nuevo modelo institucional y la imagen gráfica del mismo.

Mención especial merece la publicación, el 2 de octubre de 2018, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del “Acuerdo mediante el cual se modifica el Diverso 203 por el que se establecen las funciones de Radio Educación”, el cual respalda normativamente el nuevo

esquema de servicio de la Institución, la fortalece en su desempeño y la prepara para desarrollos posteriores.

b. La identificación de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios que se consideren deban tener continuidad con la justificación correspondiente

A los principales logros alcanzados y sus impactos se suma la identificación de los programas y proyectos que se considera deben continuarse, no sólo como una manera de continuar con el éxito en los resultados, sino fundamentalmente, para fortalecer a la Institución y proyectarla al futuro.

Mantener programas y proyectos de trabajo, desde esta perspectiva, permite al servicio público de comunicación e información insertarse entre la población como un insumo de desarrollo social que le permita tener acceso a bienes culturales y a posibilidades de educación informal más allá del consumo inmediato de satisfactores materiales.

La convergencia de estos factores: la valoración del servicio público -como un bien al alcance de toda la población, fuera de la lógica de lo privado y el beneficio de sólo unas cuantas personas o grupos- y el fortalecimiento de las instituciones es particularmente importante en materia de medios de comunicación.

Con una Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que apenas en 2014 da carta de existencia jurídica y social a los medios públicos, a las emisoras de radio y los organismos que las operan -como Radio Educación o las radios universitarias públicas y los sistemas de radio y televisión públicos en las entidades federativas- resulta crucial, en una determinación u orientación de Estado, el proyectar a los medios públicos con programas de trabajo que consideren el largo plazo.

La continuidad, así, de proyectos y programas exitosos y sustantivos es de vital importancia. En el caso de Radio Educación proponemos que sean los aspectos relacionados con su fortalecimiento institucional los que marquen la continuidad de los siguientes proyectos:

1. Programa de fortalecimiento institucional de Radio Educación como organismo operador de medios públicos

Para consolidar y proyectar al futuro a Radio Educación como una entidad pública mediática de nivel mundial, tanto por la calidad de los servicios que presta como por la transparencia en su gestión y la participación ciudadana, es importante señalar que este proceso pasa por concretar la transición de Radio Educación de ser una emisora de radio (fundamentalmente el 1060 de Amplitud Modulada, aunque también se contaba con una emisora de Onda Corta) a convertirse en un organismo público de medios que opera cuatro frecuencias hertzianas, ofrece servicios digitales en comunicación y cultura, además de que realiza actividades para investigación, difusión y capacitación en materia de radio pública.

Apunta a cumplir cabalmente con los compromisos que se le asignaron desde su origen, particularmente con el servicio nacional que debe prestar, al tiempo que se orienta al cumplimiento escrupuloso de los mecanismos señalados en el Artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que deben cumplir, sin excepción, los medios públicos en México: i) la independencia editorial; ii) la autonomía de gestión financiera; iii) las garantías de participación ciudadana; iv) las reglas claras para la transparencia y rendición de cuentas; v) defensa de sus contenidos; vi) opciones de financiamiento; vii) el pleno acceso a tecnologías y viii) las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.

2. Programa de desarrollo y actualización tecnológica

Para Radio Educación la actualización tecnológica y su desarrollo hacia la radio digital terrestre junto con todos los aspectos relacionados con el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, son asuntos de primera importancia, puesto que la tecnología es el

sine qua non de la existencia de una institución mediática. En este Programa debe ampliarse hacia la posibilidad de explorar los campos de la producción de contenidos y servicios de telecomunicaciones, televisión y nuevos medios.

3. Programa de conservación y preservación del acervo sonoro

Total para el desarrollo de la Institución. No solamente como una acción relacionada con la preservación de los documentos sonoros, sino fundamentalmente, como un trabajo que dé vida a sus materiales de comunicación e información pública. A esto último debe sumársele proyectos específicos de difusión y reconocimiento del acervo a nivel nacional e internacional.

4. Programa de Dotación de Contenidos

En materia de presencia nacional de la Institución se recomienda continuar con el Programa de Dotación de Contenidos y fortalecerlo, a fin de proyectar a Radio Educación en México y el mundo, así como dar apoyo a instituciones públicas y organismos del tercer sector que llevan a cabo actividades culturales.

5. Programa Bienal Internacional de Radio

Precisa de un seguimiento puntual y de continuación en sus rasgos principales que son aquellos relacionados con la investigación, la difusión y la formación radiofónica para las nuevas generaciones. Requiere revisarse el tema relacionado con el Concurso de producciones radiofónicas, en lo que toca al otorgamiento de premios en metálico, así como la estructura del evento para dejar de ser un evento centralizado.

Los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios en Radio Educación que deben tener continuidad son los que se enlistan a continuación. Ello, derivado de que son los que fortalecerían el papel nacional de la Institución al ofrecer servicios públicos de información y comunicación a todo el país:

1. Programa de fortalecimiento institucional de Radio Educación como organismo operador de medios públicos.

Relacionado con la obtención de nuevas concesiones para la instalación y operación de estaciones de radio hertzianas en diversas entidades de la República. De esta manera, la experiencia en producción y transmisión de programas radiofónicos culturales que la Institución ha acumulado se dispersaría por todo el país, a favor de la educación y la cultura.

2. Programa de desarrollo y actualización tecnológica

Al ser los medios de comunicación entidades eminentemente tecnológicas, es preciso apuntalar su desarrollo con la obtención, instalación y operación de plataformas y equipos técnicos de vanguardia que soporten los servicios que ofrece y le permitan participar de la convergencia tecnológica.

3. Programa de conservación y preservación del acervo sonoro

El acervo sonoro de la Institución es parte del patrimonio nacional, su conservación es un objetivo prioritario, no sólo por su valor histórico, sino por los servicios que puede ofrecer a las audiencias como material de investigación o retransmisión de contenidos.

4. Programa de Dotación de Contenidos

En el presente periodo de gestión Radio Educación se ha consolidado como la gran Institución nacional productora de contenidos sonoros culturales y educativos. Este Programa apunta a conservar este carácter y a dar servicios de primer orden a las radios públicas del país.

5. Programa Bienal Internacional de Radio

La Bienal Internacional de Radio ha demostrado su importancia al congregar a comunidades creativas, a especialistas, estudiantes e instituciones nacionales y extranjeras en favor de la radio pública. El que se haya llevado a cabo durante 20 años consecutivos, sin interrupción, con logros más importantes en cada edición, habla de la importancia de seguir manteniéndola.

Los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes que se considera deben tener continuidad constituyen los ejes del desarrollo a futuro de Radio Educación como Servicio Nacional de Comunicación Cultural –no sólo en los ámbitos que la ley le obliga– sino en aquellos que inciden en su naturaleza como entidad que desde lo público gestiona emisoras radiofónicas sin fines de lucro, de orientación educativa y cultural; que instrumenta los desarrollos tecnológicos y la convergencia mediática para ampliar y multiplicar sus servicios a toda la población; que lleva a cabo políticas claras y actualizadas para la difusión, administración y preservación de su acervo fonográfico, además de impulsar el intercambio, la expansión, la difusión y la creación de estudios científicos, académicos y profesionales en torno a la radio, los medios, el periodismo y la comunicación.

El “Acuerdo mediante el cual se modifica el Diverso 203 por el que se establecen las funciones de Radio Educación”, publicado en el DOF el 2 de octubre de 2018, ofrece la base normativa para que dichas actividades puedan llevarse a cabo. En su Artículo 2° señala que “para el cumplimiento de su objeto, Radio Educación realizará las siguientes funciones”, además de coordinar y administrar las emisoras que se le asignen:

“II. Diseñar, producir, programar, transmitir, evaluar, difundir y distribuir sus contenidos de acuerdo con su plan de trabajo y con la normatividad vigente en la materia.

III. Integrar, administrar, conservar, enriquecer y difundir la Fonoteca de Radio Educación.

IV. Proveer asistencia técnica y de producción radiofónica, así como dotar de contenidos a las emisoras no lucrativas del país, a las instituciones públicas y a los organismos de la sociedad civil que realicen actividades educativas y/o culturales, sin fines de lucro, y que así lo soliciten.

V. Diseñar, producir, programar, transmitir, evaluar, difundir y distribuir contenidos radiofónicos de información y análisis.

VI. Promover la investigación científica y técnica en materia de radiodifusión, así como de las tecnologías y plataformas cibernéticas y de telecomunicaciones.

VII. Promover la experimentación artística y tecnológica en el ámbito sonoro.

VIII. Fortalecer el reconocimiento y estímulo de las diversas culturas e identidades regionales de México, en el contexto nacional e internacional.”

De esto se desprende que dichos proyectos deben tener continuidad, si no fuera exactamente con los mismos procedimientos y acciones, sí con el mismo espíritu y atendiendo a cumplir cada vez mejor con los objetivos y tareas asignadas a Radio Educación.

c. Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento

Para el seguimiento de los Programas anteriores se recomienda:

1. Programa de fortalecimiento institucional

- Concretar y ampliar los alcances de cada uno de los ocho mecanismos que definen a los medios públicos en México y que en términos

de ley, son obligatorios.

- Reorganizar los recursos de la Institución en función de todas las señales que opera.
- Ampliar el campo de participación ciudadana al diseño y evaluación de planes y programas de trabajo.

2. Programa de desarrollo y actualización tecnológica

- Delinear un Programa de desarrollo y actualización tecnológica de largo plazo que contemple tanto lo mediático como los procesos internos administrativos y de gestión.
- Concretar la convergencia mediática entre la radiodifusión y las telecomunicaciones.
- Realizar proyectos de colaboración tecnológica con otros medios públicos.

3. Programa de conservación y preservación del acervo sonoro

- Continuar y actualizar los procesos técnicos de conservación del acervo mediante la adquisición de tecnología actualizada y suficiente.

4. Programa de Dotación de Contenidos

- Automatizar el procedimiento mediante plataformas especializadas para el almacenamiento y descarga de contenidos sonoros.

5. Programa Bienal Internacional de Radio

- Revisión de sus alcances y la posibilidad de incorporar la participación de otros países y organismos bilaterales.

Para el seguimiento y éxito de los Programas anteriores se recomienda:

1. Programa de fortalecimiento institucional

- Instrumentar efectivamente, y rendir cuentas sobre el cumplimiento de los ocho mecanismos que definen a los medios públicos en México y que en términos de ley, son obligatorios.
- Definir el perfil de cada una de las emisoras que opera Radio Educación y redistribuir sus recursos en esa perspectiva.
- Poner en marcha las recomendaciones del Consejo Ciudadano.

2. Programa de desarrollo y actualización tecnológica

- Proponer a la Cámara de Diputados y solicitar recursos para un Programa de inversión tecnológica multianual
- Desarrollar plataformas en internet para la distribución de contenidos

3. Programa de conservación y preservación del acervo sonoro

- Formular, como parte del Programa de desarrollo tecnológico, las necesidades y el proyecto de preservación, administración y difusión del acervo sonoro de Radio Educación.
- Instrumentar alianzas con la Fonoteca Nacional para la conservación del acervo.
- Participar en protocolos a nivel nacional y/o internacional para la instrumentación de proyectos de investigación en materia de archivos sonoros.

4. Programa de Dotación de Contenidos

- Ampliar el ámbito de acción del Programa a nivel mundial

5. Programa: Bienal Internacional de Radio

- Fortalecer su proyección internacional mediante la integración de un grupo promotor multidisciplinario, interinstitucional e internacional.
- Impulsar la creación de un fondo nacional o internacional de investigación y producción radiofónica y sonora.

Para el seguimiento de los programas, proyectos, estrategias y aspectos prioritarios que se considera deben tener continuidad, y que se refirieron en el apartado anterior se recomienda lo siguiente:

1. Programa de fortalecimiento institucional

Concretar el cumplimiento de los 8 mecanismos a que obliga el Artículo 86 de la LFTyR, para las nuevas emisoras en Hermosillo y Morelia.

- Periodo estimado: enero 2019
- Periodo real: febrero 2019

2. Programa de desarrollo y actualización tecnológica

Solicitar presupuesto para el desarrollo de un programa de desarrollo tecnológico multianual.

- Periodo estimado: agosto 2019
- Periodo real: octubre 2019

3. Programa de conservación y preservación del acervo sonoro

Continuar el proceso de digitalización del acervo fonográfico que se ha iniciado con la Fonoteca Nacional.

- Periodo estimado: julio 2019
- Periodo real: diciembre 2019

4. Programa de dotación de contenidos

Actualización de directorios y de estrategias de contacto con entidades a las que se dota de contenidos.

- Periodo estimado: marzo 2019
- Periodo real: julio 2019

5. Programa Bienal Internacional de Radio

Solicitar el presupuesto necesario y conceptuar la convocatoria para llevar a cabo el Concurso Internacional de Producciones Radiofónicas de la 13ª. Bienal Internacional de Radio.

- Periodo estimado: enero 2019
- Periodo real: abril 2019

IV. Los Recursos presupuestarios y financieros, humanos y materiales

Recursos presupuestarios y financieros

a) Los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos

Para el desarrollo de los programas, proyectos y actividades de Radio Educación de 2012 a 2017, a continuación se presenta el ejercicio de los recursos fiscales asignados, cuyas cifras se precisan en miles de pesos:

Durante el ejercicio fiscal 2012 se asignó un presupuesto original de \$99,661.00, el cual se modificó ascendiendo a un monto de \$106,760.00 y se ejerció un importe total de \$106,430.

Durante el ejercicio fiscal 2013 se asignó un presupuesto original de \$97,320.00, el cual se modificó disminuyendo a un monto de \$87,965.00 y se ejerció un importe total de \$87,965.00.

Durante el ejercicio fiscal 2014 se asignó un presupuesto original de \$92,339.00, el cual se modificó disminuyendo a un monto de \$91,828.00 y se ejerció un importe total de \$91,828.00.

Durante el ejercicio fiscal 2015 se asignó un presupuesto original de \$85,158.00, el cual se modificó ascendiendo a un monto de \$88,159.00 y se ejerció un importe total de \$88,159.00.

Durante el ejercicio fiscal 2016 se asignó un presupuesto original de \$79,624.00, el cual se modificó ascendiendo a un monto de \$82,084.00 y se ejerció un importe total de \$82,084.00.

Durante el ejercicio fiscal 2017 se asignó un presupuesto original de \$76,317.00 el cual se modificó ascendiendo a un monto de \$80,105.00 y se ejerció un importe total de \$80,105.00.

El ejercicio de los recursos fiscales descritos de 2012 a 2017, son cifras definitivas que se verificaron con los reportes del Sistema de Contabilidad y Presupuesto.

Para el desarrollo de los programas, proyectos y actividades de Radio Educación en el primer semestre de 2018, a continuación se presenta el ejercicio de los recursos fiscales asignados, cuyas cifras se precisan en miles de pesos:

Para el ejercicio fiscal 2018 se asignó un presupuesto original de \$85,691.00, el cual se modificó ascendiendo a un monto de \$85,935.00 y al 30 de junio de 2018, se ejerció un importe total de \$37,422.00. Lo anterior, equivale al ejercicio del 43.55% del total de los recursos asignados.

El ejercicio de los recursos fiscales descritos, son cifras definitivas que se verificaron con los reportes del Sistema de Contabilidad y Presupuesto.

Para el desarrollo de los programas, proyectos y actividades de Radio Educación, a continuación se presenta el ejercicio de los recursos fiscales asignados, cuyas cifras se precisan en miles de pesos:

Al 31 de agosto de 2018 se ha ejercido un importe total de \$51,632.00, sobre el presupuesto modificado que asciende a un monto de \$86,357.00.

El ejercicio de los recursos fiscales descritos, son cifras definitivas que se verificaron con los reportes del Sistema de Contabilidad y Presupuesto.

Del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2018, se tiene programado que el presupuesto modificado ascienda a un monto de \$91,277.00, derivado de la apertura del capítulo de gasto 5000, por un importe de \$4,920.00, para instalar y operar la FM en la CDMX. Al cierre de este periodo, se tiene proyectado ejercer un importe total de \$83,299.00.

Es relevante mencionar que durante el mes de diciembre de 2018, se tiene contemplado ejercer el resto del presupuesto que corresponde a \$7,978.00, y con ello ejercer al 100% el total del presupuesto modificado por la cantidad de \$91,277.00.

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo

El presente inciso no es aplicable, toda vez que la naturaleza jurídica de Radio Educación es de Órgano Desconcentrado y el apartado corresponde a las entidades paraestatales.

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la Dependencia o Entidad

El presente inciso no es aplicable, debido a que Radio Educación no realizó transferencias a entidades federativas ni a fideicomisos públicos, mandatos ni contratos análogos, del 1 de julio al 31 de agosto de 2018 y no tiene previsto realizar alguna gestión de esta índole al 30 de noviembre de 2018.

Recursos humanos

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario

La estructura de Radio Educación en el periodo del 1° al 31 de diciembre de 2012, no tuvo modificación y/o variación, contaba con 217 plazas de estructura y 2 plazas docentes. Al cierre de ejercicio se inició la cancelación de 4 plazas de estructura de base, desglosadas de la siguiente manera:

- 173 plazas de base
- 44 plazas de Confianza
- 2 plazas docentes de Educación Básica

La estructura correspondiente a 2013, inició con una modificación y/o variación en su número de plazas, de las 217 plazas de estructura con las que cerró el ejercicio de 2012, se inició el ejercicio con 213 plazas de estructura y 2 plazas docentes, quedando canceladas las 4 plazas de base, desglosadas de la siguiente manera:

- 169 plazas de Base
- 44 plazas de Confianza
- 2 plazas docentes de Educación Básica

Sobre el particular, a continuación se precisan las 4 plazas canceladas:

- C02E26 Redactor
- T03E04 Especialista Técnico
- T03E04 Especialista Técnico

- T22E23 Operador Especializado en Equipo de Audio Radio y Televisión

Esas cancelaciones permitieron modificar y renivelar las siguientes 4 plazas:

- C02E27 Reportero
- C02E27 Reportero
- C02E24 Programador Musical
- C02E22 Locutor-Conductor

Lo anterior, debido a la necesidad de contar con personal suficiente para la realización de funciones sustantivas en la Institución.

La estructura correspondiente a 2014, no tuvo modificación y/o variación, se continuó con 213 plazas de estructura y 2 plazas docentes, desglosadas de la siguiente manera:

- 169 plazas de Base
- 44 plazas de Confianza
- 2 plazas docentes de Educación Básica

La estructura correspondiente a 2015, no tuvo modificación y/o variación, se continuó con 213 plazas de estructura y 2 plazas docentes, desglosadas de la siguiente manera:

- 169 plazas de Base
- 44 plazas de Confianza
- 2 plazas docentes de Educación Básica

La estructura correspondiente a 2016, no tuvo modificación y/o variación, se continuó con 213 plazas de estructura y 2 plazas docentes, desglosadas de la siguiente manera:

- 169 plazas de Base
- 44 plazas de Confianza
- 2 plazas docentes de Educación Básica

La estructura correspondiente a 2017, no tuvo modificación y/o variación, se continuó con 213 plazas de estructura y 2 plazas docentes, desglosadas de la siguiente manera:

- 169 plazas de Base
- 44 plazas de Confianza
- 2 plazas docentes de Educación Básica

De 2012 a 2017, la Secretaría de la Función Pública a través de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal aprobó y registró la estructura organizacional de Radio Educación, en cumplimiento a lo dispuesto en materia de Recursos Humanos y el Servicio Profesional de Carrera.

Asimismo, y como parte de las actividades inherentes del servicio público a las que se encuentra sujeto Radio Educación al formar parte de la Secretaría de Cultura que es una dependencia del Gobierno Federal, a la Institución se le autorizó el inventario de las plazas

señaladas a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH),

Es relevante mencionar que este Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Cultura no contó con plazas de Honorarios, ni Eventuales durante el periodo del 1° de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2017.

La estructura de Radio Educación en el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2018, no tuvo modificación y/o variación, al contar con 213 plazas de estructura, desglosadas de la siguiente manera:

- 169 plazas de Base
- 20 plazas de Operativos de Confianza
- 24 plazas de Confianza de Mando

En lo que respecta a las 2 plazas docentes ("Maestro de Grupo Primaria E0280" y "Profesor de Enseñanza Secundaria E0260"), éstas se cancelaron para renivelar 2 plazas de personal de mando correspondiente a Subdirecciones, las cuales se encontraban con el nivel NA1 y pasaron al nivel N11.

Ambas conversiones se compensaron con las 2 plazas docentes que se cancelaron, por lo que no se generó impacto presupuestal alguno en el monto originalmente asignado a la Institución, toda vez que los recursos presupuestales de las plazas canceladas permitieron la renivelación de las 2 Subdirecciones.

Esta gestión resultó procedente tanto por la Secretaría de la Función Pública como por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tal y como se hace constar en los oficios No. SSFP/408/DGOR/0351/2018 y 307-A.-4312, emitidos respectivamente por esas instancias.

Es relevante mencionar que este Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Cultura no contó con plazas de Honorarios, ni Eventuales durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2018.

La estructura de Radio Educación en el periodo del 1 de julio al 31 de agosto de 2018, no tuvo modificación y/o variación, al contar con 213 plazas de estructura, desglosadas de la siguiente manera:

- 169 plazas de Base
- 20 plazas de Operativos de Confianza
- 24 plazas de Confianza de Mando

Este Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Cultura no contó con plazas de Honorarios, ni Eventuales durante el periodo referido.

Asimismo, del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2018 no se tiene previsto realizar modificación alguna en la estructura.

b) La relación de puestos de libre designación y puestos sujetos a la normatividad que regule el servicio profesional de carrera que corresponda

Radio Educación cuenta con 24 plazas sujetas al Servicio Profesional de Carrera, las cuales se conformaron de la siguiente manera del 1° de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2017:

- 1 Dirección General
- 2 Direcciones de Área
- 5 Subdirecciones

- 16 Jefaturas de Departamento

Asimismo, se informa que de acuerdo con la estructura orgánica de Radio Educación, la Institución no contó con puestos de libre designación. Estos puestos son aquellos que se dictaminan con base en lo establecido en el Artículo 91 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera para atender funciones propias del puesto, cuyas propuestas se justifican por el Comité Técnico de Profesionalización de los organismos y requiere de la autorización del Titular de la dependencia.

La información reportada en la primera y segunda etapa se mantiene sin cambios o vigente para la tercera etapa de la Entrega-Recepción Institucional, del 1 de julio al 31 de agosto de 2018. Y en lo que respecta del 1 de septiembre al 30 de noviembre del año en curso, no se tiene previsto realizar modificación alguna.

- c) La referencia a las Condiciones Generales de Trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes

Con motivo del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura" a partir de diciembre de 2015, Radio Educación dejó de pertenecer a la Secretaría de Educación Pública y pasó a formar parte de la Secretaría de Cultura.

Derivado de esta transición, la Secretaría de Cultura aún no cuenta con la normatividad que regule las condiciones generales de trabajo, por lo cual Radio Educación continua rigiendo por el Reglamento de la Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, en tanto se emita la normatividad correspondiente.

Recursos materiales

- a) La situación de los bienes muebles e inmuebles

Radio Educación cuenta con dos activos de bienes inmuebles, los cuales conforman el Inventario del Patrimonio Inmobiliario de la Institución del 1° de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2017.

De conformidad con el Artículo 37, fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales, publicada en el DOF el 19 de enero de 2018, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene a su cargo el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Los dos activos de bienes inmuebles se encuentran en el sector de la Secretaría de Cultura y son administrados por Radio Educación. A continuación se describen:

1.La sede principal de Radio Educación está registrada con número de expediente del Centro de Documentación del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal 65/131390-CEDOC9-17272-1 y Registro Federal Inmobiliario 9-17272-1.

El inmueble se encuentra ubicado en Ángel Urraza 622, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 3100, colindancias al Norte con el Internado Gertrudis Bocanegra Lazo de la Vega 82.7500 m², al Sur eje 6 sur Ángel Urraza 81.4000 m², al Este calle Adolfo Prieto 37.7000 m² y al Oeste Escuela Secundaria Técnica 5 de mayo 36.1500 m².

La superficie del terreno es de 2901.4600 m², la superficie de desplante es de 593.2800 m², la superficie construida es de 1167.4700 m², la zona en la que se ubica es la urbana. El número de Escritura Pública es 1524 de fecha 4 de enero de 1944, con número de folio real 44946, nombre del libro vol. 4, serie A, tomo o volumen 88, número 552, foja o folio, 247, sección I, con importe en libros por la cantidad de \$5'282,865.67, al 31 de diciembre de 2017.

2.La Planta Transmisora de Radio Educación correspondiente al segundo inmueble de la Institución está registrada con número de

expediente del Centro de Documentación del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal CEDOC9-17273-0 65/52237 y Registro Federal Inmobiliario 9-17273-0.

El inmueble se encuentra ubicado en Calle Fuerte de Loreto 425, Col. Ejército de Oriente Unidad Habitacional, Del. Iztapalapa, Ciudad de México, C.P. 9239, colindancias al Norte con Calle Fuerte de Loreto 287.3100 m², al Sur eje 5 sur avenida Circunvalación 299.7200 m², al Este Prolongación Calle 214.2000 m² y al Oeste Calle Plan de Ayala 199.3900 m².

La superficie del terreno es de 60651.9300 m², la superficie de desplante es de 16358.0000 m², la superficie construida es de 1062.0000 m², la zona en la que se ubica es la urbana. El documento que se presenta de la propiedad es el Decreto de Expropiación publicado en el DOF el 24 de noviembre de 1950, con número de folio real 37863, con un importe en libros por la cantidad de \$3'376,150.46, al 31 de diciembre de 2017.

El importe total que se refleja en libros por los dos bienes inmuebles que esta Institución tiene al 31 de diciembre de 2017, es por el importe de \$8'659,016.13.

Radio Educación desde el periodo del 1° de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2017 cuenta con diversos activos de bienes muebles, los cuales conforman el activo de esta Institución. A continuación se describen los mismos:

La Institución cuenta con los bienes muebles clasificados bajo el concepto de muebles de oficina y estantería con un total de 1093 activos que reflejan un importe total de \$6'295,698.72.

La Institución cuenta con los bienes muebles clasificados bajo el concepto de vehículos y equipo terrestre con un total de 8 activos que reflejan un importe total de \$1'234,674.14.

La Institución cuenta con los bienes muebles clasificados bajo el concepto de otros equipos con un total de 1497 activos que reflejan un importe total de \$31'018,961.91.

En resumen se cuenta con un total de 2598 bienes muebles de activo fijo, por un total de \$38'549,334.77, más los 2 bienes inmuebles que son por un importe de \$8'659,016.13. Radio Educación presenta un gran total de bienes muebles e inmuebles por la cantidad de \$47'208,350.90.

La información reportada en la primera y segunda etapa se mantiene sin cambios o vigente para la tercera etapa de la Entrega-Recepción Institucional, del 1 de julio al 31 de agosto de 2018. Y en lo que respecta del 1 de septiembre al 30 de noviembre del año en curso, no se tiene previsto realizar modificación alguna.

b) Los recursos tecnológicos, debiendo describir la situación de los sistemas de cómputo, de software, de licencias y patentes, de Internet e Intranet, así como la disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales

Radio Educación como medio de comunicación público, utiliza una plataforma tecnológica que le permite producir y transmitir una programación cultural y educativa de calidad al servicio de la ciudadanía.

Para ello, la Institución cuenta con cinco estudios de grabación para programas de radio, dos cabinas de emisión de señal de audio para su transmisión radiofónica y una sala de edición de audios de notas periodísticas para los servicios informativos.

Se cuenta además con sistemas de envío y/o recepción de señales por IP, vía telefónica y enlaces radioeléctricos, mismas que se difundieron por XEEP 1060 de AM; XEPPM 6185 kHz de OC; XHYRE 107.9 FM; internet y vía satélite, esta última por Edusat.

A continuación se presenta un resumen de las características técnicas de estas instalaciones:

En la cabina “José Vasconcelos”, se genera la señal principal de la Institución, misma que se transmite por la frecuencia de 1060 KHz de AM. Su consola analógico-digital profesional de transmisión es de catorce canales, con setenta entradas y cuenta con equipo similar a los estudios, los cuales se describen en su respectivo apartado. La señal se envía a la Planta de Transmisión mediante un enlace radioeléctrico, para su transmisión por la frecuencia del 1060 KHz de AM.

La cabina “Maria Luisa Ross”, alberga las señales de “Cultura México” que se transmite por “Onda Corta” y “Kukulcán”, que se transmite por el XHYRE 107.9 FM, en la Ciudad de Mérida, Yucatán. Ambas señales disponen de un sistema de emisión al aire automatizado independiente, marca “Dalet”, a través del cual se realiza la programación cotidiana.

Dos estudios de grabación de audio, cada uno con una consola de grabación analógico-digital profesional, con posibilidad de mezclar, agrupar y enviar señales y un control maestro estéreo. Con equipo de reproducción de soportes físicos de formatos de audio profesional, tales como cinta de carrete abierto de un cuarto de pulgada, discos de acetato o fonogramas, Discos Compactos, Mini Disc y cassette. Algunos de estos formatos son obsoletos, pero en la Fonoteca se cuenta con materiales históricos grabados en los mencionados formatos y que requieren ser reproducidos.

Las grabaciones se realizan en equipo de cómputo Macintosh, mediante el programa informático de edición de audio “Pro Tools”. También es posible grabar en CD. La captación de señales sonoras se realizó en sus respectivos recintos profesionales, acondicionados con materiales acústicos (estudios de grabación), uno de 65 m² y el otro de 40 m² aproximadamente, donde se instalaron los micrófonos, pedestales, audífonos y distribuidores de audífonos, para captar las señales sonoras.

Para realzar la calidad de la señal se cuenta con equipo periférico de procesamiento de señal, como ecualizadores, amplificadores, bocinas, procesadores de efectos, sistemas de enrutamiento en forma mecánica de señal, híbridos telefónicos (para grabaciones desde líneas telefónicas) y sistemas de intercomunicación.

Asimismo se cuenta con tres estudios de post-producción, en los que las consolas mezcladoras de audio son más reducidas, pero de calidad equivalente a los otros estudios, y los recintos para la captación de las señales sonoras disponen de un espacio de dos a tres personas, en ellos se graban entrevistas o se insertan voces.

En el área de edición se realizan las grabaciones en equipo de cómputo Macintosh, mediante el programa informático de edición de audio “Pro Tools”, y equipos auxiliares, híbridos telefónicos entre otros para recuperar las entrevistas vía telefónica.

Sistemas de Cómputo

Radio Educación cuenta con 168 equipos de cómputo proporcionados por la Secretaría de Educación Pública bajo un esquema de arrendamiento, a través del Contrato Abierto Plurianual de los Servicios Administrados de Cómputo (SAC) con No. 009/2014–SEP, cuya vigencia inició el 1° de enero de 2015 y continúa operando al cierre del primer trimestre del ejercicio 2018. A continuación se describen los equipos de cómputo:

37 tipo escritorio desempeño, 11 tipo escritorio diseño, 84 tipo escritorio operación base, 37 tipo portátil ejecutivo y 2 tipo portátil multimedia, además de 16 servidores, 13 tipo servidor A y 3 tipo servidor B.

Todos los equipos del SAC se encuentran asignados a las distintas áreas de Radio Educación y bajo resguardo de diferentes

Servidores Públicos de la Institución.

Asimismo, la Institución cuenta con 14 equipos de impresión y digitalización de la clase multifuncionales (13 tipo blanco y negro y 1 tipo a color), proporcionados a Radio Educación bajo un esquema de arrendamiento, a través de un procedimiento de contratación consolidado con la Secretaría de Cultura, cuya vigencia inició el 1° de julio de 2017 y continúa operando al cierre del primer trimestre del ejercicio 2018.

Sistemas de Software

La Institución cuenta con un sistema de software denominado Dalet Radio Suite HD versión 1.4.34.222228.223616, con los siguientes módulos: 3 Dalet On Air Player, 17 Dalet Standard Workstation, 1 TrackFiler, 1 NetXchange para exportación e importación de archivos de audio, 1 Dalet Plus Audio Conversion Server, 1 DaletPlus Media Migration Server for Radio y 2 Activelog.

Además, la Institución cuenta con un sistema de software del tipo administrativo, implementado en una plataforma web basada en programación HTML, PHP y MYSQL, que permite sistematizar el pago de los Servicios Adicionales Compensados a los trabajadores de base de Radio Educación, denominado sistema SACSI.

También, se cuenta con una plataforma del tipo Zimbra Open Source Edition con la denominada licencia libre, para el otorgamiento y la administración del servicio de correo electrónico institucional.

Licencias y Patentes

Radio Educación cuenta con diferentes licencias de software implementadas en los equipos de cómputo y servidores proporcionados. Estas licencias de software están consideradas dentro de los alcances del mismo Contrato Abierto Plurianual con No. 009/2014-SEP. A continuación se describen las mismas:

42 licencias tipo sistema operativo con características Windows 7 Profesional a 64 bits, 100 licencias tipo sistema operativo con características Windows 8.1 Enterprise a 64 bits, 8 licencias tipo sistema operativo con características Windows Server 2012 R2 a 64 bits, 2 licencia tipo sistema operativo con características Red Hat Enterprise Linux a 64 bits, 142 licencia tipo Ofimática con características Microsoft Office 2013 a 64 bits para Windows, 13 licencias tipo Ofimática con características Microsoft Office 2013 para OSX y 150 licencias tipo Antivirus con características Software antivirus para equipos y servidores Windows a 64 bits.

Asimismo, se cuenta con 10 licencias de software del aplicativo ProTools marca Avid versiones 9, 10, 11, 12 y 2016, para la grabación y edición profesional de archivos de audio en los estudios de grabación y la cabina principal de Radio Educación.

Internet e Intranet

Radio Educación cuenta con un Servicio Integral de Telecomunicaciones (SIT), a través de un procedimiento de contratación consolidado con la Secretaría de Cultura, mediante el cual se proporcionan servicios de Internet, voz y datos, cuya vigencia inició el 1° de julio de 2017 y continúa operando al cierre del primer trimestre del ejercicio 2018.

Las características del SIT son las siguientes: un enlace dedicado a Internet de 50MB subida y 50MB bajada para datos, un enlace a VPN institucional VPN-MPLS de 2MB a sitio Reforma-Secretaría de Cultura, dos Troncales Digitales para 101 extensiones IP activas y 100 Direct Inward Dialing (DID's) en oficinas centrales de Radio Educación.

También un enlace dedicado a Internet de 2MB subida y 2MB bajada para datos, un enlace a VPN institucional VPN-MPLS de 2MB a sitio Reforma-Secretaría de Cultura, una Troncal Digital para 2 extensiones IP activas y 2 DID's en las instalaciones de la Planta Transmisora.

Adicionalmente un enlace dedicado a Internet de 2MB subida y 2MB bajada para datos, un enlace a VPN institucional VPN-MPLS de 2MB a sitio Reforma-Secretaría de Cultura, una Troncal Digital para 2 extensiones IP activas y 2 DID's en el sitio de Mérida Yucatán.

Por último, la Institución cuenta con un enlace de Internet de alta capacidad proporcionado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), del proyecto denominado México Conectado, que se identifica con los siguientes datos: Radio Educación; ID del sitio: 27; Dependencia: CONACULTA; Ancho de banda: 500Mbps; Equipo: 500 Mbps Huawei AR2240/SRU40 implementado el 25 de junio del 2013 con el equipamiento proporcionado por la SCT.

Servicios y trámites electrónicos gubernamentales

Este Órgano Desconcentrado cuenta con un trámite publicado en la plataforma gob.mx, en el apartado relativo a la Ventanilla Única Nacional (VUN). Las características del trámite son las siguientes: Nombre del trámite o servicio incluyendo modalidad: Inscripción a los cursos y/o talleres de la Bienal Internacional de Radio; Inscrito en COFEMER: Sí; Migrados a la VUN: Sí; Nombre Ciudadano (nombre con el que quedó publicado en la VUN): Inscripción a los cursos y/o talleres de la Bienal Internacional de Radio; Año en que migró: 2016; Nivel de Digitalización: 2; Publicado en la VUN en la dirección URL:

<https://www.gob.mx/tramites/ficha/inscripcion-a-los-cursos-y-o-talleres-de-la-bienal-internacional-de-radio/RE1743>

Recursos Tecnológicos

El 20 de marzo de 2018, inició la transmisión vía streaming de la Señal "Kukulkán" a través de la cual la emisora XHYRE 107.9 FM, se encuentra disponible desde Mérida, Yucatán para todo el mundo vía internet.

Con ello, Radio Educación transmite vía internet 2 de sus 5 señales hertzianas, correspondientes a la Señal "Kukulkán" y Señal "1060 AM".

En lo que respecta al resto de los recursos tecnológicos, se comunica que la información reportada en la primera etapa se mantiene sin cambios o vigente para la segunda etapa de la Entrega-Recepción Institucional, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2018.

Sistemas Informáticos

Al cierre del primer semestre 2018, en coordinación con la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Secretaría de Cultura, Radio Educación realizó las gestiones necesarias para formar parte del servicio consolidado con su sector central con el propósito de continuar operando los sistemas de cómputo, software, licencias, patentes, internet, intranet, así como los servicios y trámites electrónicos gubernamentales.

De esa manera, se comunica que los bienes informáticos reportados en la primera etapa se mantienen sin cambios o vigentes para la segunda etapa de la Entrega-Recepción Institucional, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2018.

Recursos Tecnológicos

Como resultado de que el 15 de agosto de 2018 se emitió el fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica para la instalación y operación de la FM en la CDMX, se está llevando a cabo el proceso para la puesta en marcha de los equipos transmisores (principal y auxiliar), así como del elemento radiador para implementar la emisora XHEP-FM 96.5 MHz, cuyo título de concesión fue otorgado por el IFT a la SC para ser operada a través de Radio Educación.

En lo que respecta al resto de los recursos tecnológicos, se comunica que la información reportada en la primera y segunda etapa se mantiene sin cambios o vigente para la tercera etapa de la Entrega-Recepción Institucional, del 1 de julio al 31 de agosto de 2018. Y en lo que respecta del 1 de septiembre al 30 de noviembre del año en curso, no se tiene previsto realizar modificación alguna.

Sistemas Informáticos

Se tiene programado que durante octubre y noviembre de 2018, se concluya la migración para el otorgamiento y la administración del servicio de correo electrónico institucional a través de la plataforma del tipo Zimbra Open Source Edition con la denominada licencia libre y se pase del dominio @radioeducacion.edu.mx a @cultura.gob.mx como parte de un servicio proporcionado por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Secretaría de Cultura.

En lo que respecta al resto de los bienes informáticos reportados en la primera etapa y a las gestiones comunicadas en la segunda etapa, se informa que se mantienen sin cambios o vigentes para la tercera etapa de la Entrega-Recepción Institucional, del 1 de julio al 31 de agosto de 2018. Y en lo que respecta del 1 de septiembre al 30 de noviembre del año en curso, no se tiene previsto realizar modificación alguna.

V. Los convenios, procesos y procedimientos

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos en materia de desempeño y de administración por resultados

En materia de gestión de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se celebraron los Lineamientos Internos de Coordinación entre la Dirección General de Personal de la Secretaría de Educación Pública y Radio Educación, el 1° de octubre de 2015 con el objetivo de fortalecer la profesionalización de las personas servidoras públicas para desarrollar mecanismos de certificación y educación formal.

Lo anterior, ha permitido que las instituciones participantes intercambien sus experiencias y opiniones para enriquecer sus procesos internos en materia de gestión de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera. La vigencia de los Lineamientos concluye el 30 de noviembre de 2018.

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, haciendo mención de los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos

El presente inciso no es aplicable, toda vez que la naturaleza jurídica de Radio Educación es de Órgano Desconcentrado y el apartado corresponde a las entidades paraestatales.

c) La relación de litigios o procedimientos ante otras autoridades, indicando una descripción de su contenido, el monto al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, el estado que guardan y la prioridad de atención

1. Expediente 79/2015, es un juicio ordinario mercantil promovido por Ingeniería y Maquinaria Electromecánica, S.A. de C.V. en contra de Procesamiento Inteligente de México, S.A. de C.V., en el cual demandan la rescisión de un contrato de arrendamiento de una Planta Diésel Eléctrica, y como Tercero interesado llamado a juicio a Radio Educación, en virtud de haber comprado dicha Planta; cuya sentencia de fecha 17 de abril de 2017, se resolvió favorable para Ingeniería y Maquinaria Electromecánica, S.A. de C.V.; Radio Educación a través de la Secretaría de Cultura deberá defender hasta la última instancia legal la propiedad y posesión de la citada

Planta.

2. Expediente 1681/2005, es un juicio de carácter laboral promovido por Manzano Huerta Mario y/u otros en contra de la Secretaría de Educación Pública - Radio Educación, en el cual reclaman la reinstalación y salarios caídos; cuyo laudo de fecha 31 de agosto de 2015 salió favorable a los demandantes. Radio Educación deberá reinstalar y cubrir las prestaciones reclamadas, cuantificado en \$198,000.00.

3. Expediente 6847/2010, es un juicio de carácter laboral promovido por Marcial Vargas Velázquez en contra de la Secretaría de Educación Pública - Radio Educación, en el cual reclaman la reinstalación y salarios caídos; cuyo laudo de fecha 22 de octubre de 2015 salió favorable al demandante. Radio Educación deberá reinstalar y cubrir las prestaciones reclamadas, cuantificado en \$268,254.70.

4. Expediente 798/2014, es un juicio de carácter laboral promovido por Carlos González Ángeles en contra del organismo Fondo Nacional de Fomento al Turismo Constructora, S.A. de C.V. y la Secretaría de Educación Pública - Radio Educación, en el cual reclaman la reinstalación y salarios caídos; cuyo procedimiento se encuentra en desahogo de pruebas. Radio Educación deberá aportar pruebas contundentes que desvirtúen las prestaciones reclamadas, cuantificado en \$398,225.44.

5. Expediente 5350/2016, es un juicio de carácter laboral promovido por Carlos Fernando Godínez Téllez en contra de la Secretaría de Cultura - Radio Educación, en el cual reclaman la reinstalación y salarios caídos; cuyo procedimiento se encuentra en desahogo de pruebas. Radio Educación deberá aportar pruebas contundentes que desvirtúen las prestaciones reclamadas, cuantificado en \$182,274.73.

1. Expediente 79/2015, es un juicio ordinario mercantil promovido por Ingeniería y Maquinaria Electromecánica, S.A. de C.V. en contra de Procesamiento Inteligente de México, S.A. de C.V., en el cual demandan la rescisión de un contrato de arrendamiento de una Planta Diésel Eléctrica, y como Tercero interesado llamado a juicio a Radio Educación, en virtud de haber comprado dicha Planta; cuya sentencia de fecha 17 de abril de 2017, se resolvió favorable para Ingeniería y Maquinaria Electromecánica, S.A. de C.V.

Mediante diligencia de fecha 10 de junio de 2018, la parte actora Ingeniería y Maquinaria Electromecánica, S.A. de C.V. acompañada del Actuario Judicial con adscripción en el Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, se presentaron en el domicilio de Radio Educación, a efecto de llevar a cabo la diligencia formal para requerir el cumplimiento de los resolutivos tercero y cuarto de la sentencia definitiva de fecha 17 de abril de 2017 en el juicio ordinario mercantil 79/2015, es decir, la devolución y entrega de la Planta Diésel Eléctrica materia de dicho juicio.

Razón por la cual y atendiendo las instrucciones indicadas por la Unidad de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Cultura a través de los oficios No. UAJ/1795/2018 y UAJ/2136/2018, y con el fin de no desacatar una orden judicial, Radio Educación no se opuso al desarrollo de dicha diligencia, situación por la cual la actora en el citado juicio, Ingeniería y Maquinaria Electromecánica, S.A. de C.V. retiró la Planta Diésel Eléctrica de las instalaciones de Radio Educación, quedando así por concluido el juicio.

2. Expediente 1681/2005, es un juicio de carácter laboral promovido por Manzano Huerta Mario y/u otros en contra de la Secretaría de Educación Pública - Radio Educación, en el cual reclaman la reinstalación y salarios caídos; cuyo laudo de fecha 31 de agosto de 2015 salió favorable a los demandantes. Radio Educación deberá reinstalar y cubrir las prestaciones reclamadas, cuantificado al 30 de junio de 2018, en \$256,480.40.

3. Expediente 6847/2010, es un juicio de carácter laboral promovido por Marcial Vargas Velázquez en contra de la Secretaría de Educación Pública - Radio Educación, en el cual reclaman la reinstalación y salarios caídos; cuyo laudo de fecha 22 de octubre de 2015 salió favorable al demandante. Radio Educación deberá reinstalar y cubrir las prestaciones reclamadas, cuantificado al 30 de junio de

2018, en \$300,589.95.

4. Expediente 798/2014, es un juicio de carácter laboral promovido por Carlos González Ángeles en contra del organismo Fondo Nacional de Fomento al Turismo Constructora, S.A. de C.V. y la Secretaría de Educación Pública - Radio Educación, en el cual reclaman la reinstalación y salarios caídos; cuyo procedimiento se encuentra en desahogo de pruebas. Radio Educación deberá aportar pruebas contundentes que desvirtúen las prestaciones reclamadas, cuantificado al 30 de junio de 2018, en \$465,629.97.

5. Expediente 5350/2016, es un juicio de carácter laboral promovido por Carlos Fernando Godínez Téllez en contra de la Secretaría de Cultura - Radio Educación, en el cual reclaman la reinstalación y salarios caídos; cuyo procedimiento se encuentra en desahogo de pruebas. Radio Educación deberá aportar pruebas contundentes que desvirtúen las prestaciones reclamadas, cuantificado al 30 de junio de 2018, en \$260,473.07.

•Expediente 1681/2005, derivado de la resolución emitida por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, la C. Martha Patricia Llaguno Pérez fue reinstalada en este Órgano Desconcentrado y se realizaron las gestiones necesarias con la Coordinación Nacional de Relaciones Laborales (CNRL) en la Secretaría de Cultura para el pago del laudo, así como de las cuotas y aportaciones.

A continuación se precisa el monto al que ascienden los expedientes de los pasivos laborales reportados en el primera y segunda etapa de la Entrega-Recepción Institucional, de acuerdo con la información remitida por la CNRL:

•Expediente 6847/2010, juicio de carácter laboral cuantificado al 30 de septiembre de 2018, en \$313,285.77.

•Expediente 798/2014, juicio de carácter laboral cuantificado al 30 de septiembre de 2018, en \$502,031.37.

•Expediente 5350/2016, juicio de carácter laboral cuantificado al 30 de septiembre de 2018, en \$299,241.87.

d) La relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diversas instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención

Al 31 de agosto de 2018, Radio Educación no presenta observaciones en proceso de atención. Y en lo que respecta del 1 de septiembre al 30 de noviembre del año en curso, no se tiene previsto recibir observaciones derivado de auditorías.

e) El grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de: datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información

Transparencia y acceso a la información

Del 2012 al 2015, Radio Educación llevó a cabo la actualización de la información publicada en Portal de Obligaciones de Transparencia, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 7° de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), el cual establecía la obligación a cargo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, de poner a disposición de la ciudadanía información confiable y actualizada sobre el quehacer institucional. El resultado del indicador que emitió el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) para Radio Educación fue de 99.08.

Del 2016 al 2017, con fundamento en los Artículos 68 de la LFTAIPG, y 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), Radio Educación como sujeto obligado en materia de transparencia, puso a disposición de los particulares la información que refiere el Título Quinto de la LGTAIP, publicando dicha información a través del Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia alojado en la Plataforma Nacional de Transparencia. En relación con la evaluación de este periodo, el INAI consideró no emitir los indicadores correspondientes sobre obligaciones de transparencia.

Del 2012 al 2015, Radio Educación atendió en términos del Artículo 44 de la LFTAIPG, todas y cada una de las solicitudes de acceso a la información presentadas por los ciudadanos, llevando a cabo todas las gestiones necesarias a fin de facilitar el acceso a la información de conformidad con los principios y plazos establecidos en la Ley de la materia. En 2012 atendió 125 solicitudes; en 2013 atendió 23 solicitudes; en 2014 atendió 26 solicitudes; y en 2015 atendió 17 solicitudes.

Del 2016 al 2017, con fundamento en los Artículos 121, 122 y 124 de la LFTAIPG, y 121 y 123 de la LGTAIP, Radio Educación atendió en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información, es decir antes de los 20 días que establece las disposiciones legales en materia de transparencia, bajo el principio de máxima publicidad, en el entendido que toda la información generada, obtenida, transformada y en posesión de los sujetos obligados es pública y es accesible a cualquier persona, con excepción de la clasificada como reservada o confidencial.

En 2016 atendió 32 solicitudes y se interpusieron dos recursos de revisión con resolución, confirmando la información proporcionada; en 2017 atendió 58 solicitudes y se interpusieron tres recursos de revisión con resolución, de las cuales en dos se confirmó la información proporcionada y en una se modificó la respuesta.

Asimismo, Radio Educación no desclasificó expedientes reservados, toda vez que la última vez que se clasificó un expediente como reservado fue el 16 de junio de 2015.

Ética e integridad pública

Radio Educación, como una Institución de servicio público forma parte de la Administración Pública Federal y de los procesos que se desarrollan para el fortalecimiento institucional a través de la creación de políticas integrales que permiten consolidar un desempeño público en apego a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia para promover una cultura ética en la actuación de los servidores públicos que responda a las necesidades de la sociedad.

En la actualidad, el aspecto ético tiene una importancia relevante en el proceso de la formación integral de las personas, ya que de ello depende el desarrollo de los principios y valores, considerados como la base fundamental de la superación personal y social.

Trabajar en el ejercicio del servicio público representa un gran compromiso con la sociedad y exige vocación con alto sentido de responsabilidad para anteponer en el ejercicio de nuestras funciones un desempeño con interés público, de integridad, cooperación, transparencia, respeto a los derechos humanos, equidad de género e igualdad y no discriminación. Para llevar a cabo esas tareas, es indispensable colaborar bajo los principios y conductas éticas que aplican a nuestras funciones en el servicio público.

De 2012 a 2017, Radio Educación ha impulsado el papel que representa su Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, cuyo órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos de ética institucional promueve y vigila el cumplimiento del Código de Conducta, Ética, Reglas de Integridad y de Prevención de Conflictos de Interés de Radio Educación con la finalidad de orientar la conducta de las personas servidoras públicas en sus relaciones con la ciudadanía, las instituciones, superiores, subordinados, colegas y consigo mismo en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función.

En 2012, se crea e instala por primera vez el Comité de Ética de Radio Educación (CERE) cuyas actividades principalmente giraban en torno a la promoción y evaluación de la percepción del Código de Conducta de aquel entonces, en cumplimiento a lo dispuesto en los "Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones".

De 2013 a 2015, se consolidaron las actividades del CERE a partir de la expedición y respectivas actualizaciones de su Código de Conducta, las evaluaciones anuales de percepción del Código, así como los procesos de elección para conformar el órgano de consulta y asesoría especializada en la materia.

Es en 2015 cuando se modificó el nombre de la instancia a Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Radio Educación (CEPCIRE), extendiendo su ámbito de actuación para recibir y atender denuncias por incumplimiento al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, de acuerdo con lo establecido en el “Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015.

De 2016 a 2017, se establecieron, operaron y actualizaron los mecanismos base para el funcionamiento del CEPCIRE, a través de la expedición de sus Bases de integración, organización y funcionamiento; la emisión del Código de Conducta, Ética, Reglas Integridad y de Prevención de Conflictos de Interés de Radio Educación; la integración de un Procedimiento para la recepción y atención de denuncias; y los procesos de elección para la renovación del órgano colegiado.

En este periodo, la Secretaría de la Función Pública coordinó, supervisó y evaluó las actividades de los CEPCI's de la Administración Pública Federal. En 2016, el CEPCIRE obtuvo la evaluación de 92 puntos. En 2017 obtuvo la evaluación de 83 puntos, ambos resultados en una escala de 0 a 100.

Datos abiertos

Como parte del Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Digital Nacional, Radio Educación se sumó a las líneas de acción en materia de datos abiertos, para generar datos digitales de carácter público accesibles en línea para ser usados, reutilizados y redistribuidos por los usuarios.

Como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Cultura, la Institución formó parte de la reunión transversal realizada con los organismos del sector central, por lo que a partir del 22 de noviembre de 2017, se inició el proyecto para delinear los datos digitales que estarán en línea.

Padrones de beneficiarios de programas gubernamentales

En lo que respecta a los programas con padrones de beneficiarios, se informa Radio Educación no cuenta con programas sociales, por lo que dicho informe no aplica para la Institución.

Transparencia y acceso a la información

Radio Educación como sujeto obligado en materia de transparencia, puso a disposición de los particulares la información con corte al 31 de marzo de 2018, misma que refiere el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), publicando el 100% de los rubros en el segundo trimestre de 2018, a través del Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) alojado en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En lo que respecta a la actualización de la información con corte al 30 de junio de 2018, se tiene programado que durante el tercer trimestre del año en curso, se lleve a cabo la gestión en tiempo y forma.

Asimismo, durante el primer semestre 2018, Radio Educación atendió 15 solicitudes de acceso a la información presentadas por los ciudadanos, sin recibir recurso alguno de revisión.

Al cierre del periodo, la Institución no desclasificó expedientes reservados, toda vez que la última vez que se clasificó un expediente como reservado fue el 16 de junio de 2015.

Ética e integridad pública

Durante el primer semestre 2018, las actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Radio Educación (CEPCIRE), giraron en torno a atender un total de 4 denuncias recibidas, emitiendo el respectivo resolutivo en cada caso, ya sea hacia un proceso de conciliación o para dar vista del asunto al Órgano Interno de Control de acuerdo con los ámbitos de actuación de cada instancia.

Cabe mencionar que es un bajo registro de denuncias al considerar que anteriormente no existían mecanismos al interior de la Institución para reportar presuntos incumplimientos en materia de ética institucional y considerando que la estructura orgánica de este Órgano Desconcentrado es de 213 plazas autorizadas al 30 de junio de 2018.

Asimismo, se verifica que existe un conocimiento en la comunidad sobre el rol que representa el CEPCIRE y su ámbito de actuación para que las personas contacten a la instancia. Por esa razón, el Órgano Colegiado ha necesitado ampliar sus vías de difusión, por lo que en el periodo se creó un apartado electrónico en la intranet al cual se ingresa únicamente desde Radio Educación, con el propósito de diseminar contenidos en la materia, así como las actividades realizadas.

En este periodo, la Secretaría de la Función Pública continuó la coordinación, supervisión y evaluación de las actividades de los CEPCI's en la Administración Pública Federal y emitió para el CEPCIRE la evaluación preliminar de 80 puntos, en una escala de 0 a 100.

Datos abiertos

A inicios de 2018, se conformó el Consejo Institucional de Datos Abiertos de la Secretaría de Cultura, del cual Radio Educación formó parte y publicó un apartado denominado "Audiolibros" con el catálogo de 30 producciones radiofónicas en la plataforma .gob.mx. Específicamente en la siguiente liga electrónica: <https://datos.gob.mx/busca/organization/re>

De esa forma, los enlaces web que se precisan en el catálogo permiten la descarga gratuita de esta colección sonora de alta calidad que no se transmite al aire y que por sus características de adaptaciones radiofónicas de géneros literarios únicamente se encuentran disponibles en los portales web. Algunas de las obras sonoras son: Canek, Popol Vuh, La muerte tiene permiso, Cuentos Mayas, entre otras.

Así es como la Institución concluye su meta programada en materia de datos abiertos para el ejercicio 2018.

Padrones de beneficiarios de programas gubernamentales

En lo que respecta a los programas con padrones de beneficiarios, se informa Radio Educación no cuenta con programas sociales, por lo que dicho informe no aplica para la Institución.

Transparencia y acceso a la información

Radio Educación como sujeto obligado en materia de transparencia, puso a disposición de los particulares la información con corte al 30 de junio de 2018, misma que refiere el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), publicando el 100% de los rubros en el tercer trimestre de 2018, a través del Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) alojado en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En lo que respecta a la actualización de la información con corte al 30 de septiembre de 2018, se tiene programado que durante el cuarto trimestre del año en curso, se lleve a cabo la gestión en tiempo y forma.

Asimismo, durante el tercer trimestre de 2018, Radio Educación atendió 6 solicitudes de acceso a la información presentadas por los ciudadanos, sin recibir recurso alguno de revisión.

Al cierre del periodo, la Institución no desclasificó expedientes reservados, toda vez que la última vez que se clasificó un expediente como reservado fue el 16 de junio de 2015.

En caso de que se clasifique información, ésta se llevará a cabo en el momento que se reciba una solicitud de acceso a la información, se determine mediante resolución de autoridad competente o se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en las disposiciones legales de la materia.

Posteriormente, serán desclasificados cuando se extingan las causas que dieron origen a su clasificación; expire el plazo de clasificación; exista resolución de una autoridad competente que determine que existe una causa de interés público que prevalece sobre la reserva de la información; el Comité de Transparencia considere pertinente la desclasificación; o se trate de información que esté relacionada con violaciones graves a derechos humanos.

Ética e integridad pública

Al 31 de agosto de 2018, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Radio Educación (CEPCIRE) ha realizado las actividades solicitadas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses. (UEIPPCI) de la Secretaría de la Función Pública, las cuales se enlistan a continuación:

- Envío del Informe Anual de Actividades 2017
- Envío de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento 2018
- Envío del Programa Anual de Trabajo 2018
- Ratificación del Código de Conducta, Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Radio Educación
- Ratificación del Procedimiento para la recepción y atención de denuncias de la Institución

Del 1 de septiembre al 30 de noviembre se tiene previsto concluir 2 denuncias recibidas en agosto 2018 y con ello atender todas las denuncias recibidas en el CEPCIRE.

Asimismo, se terminará y publicará la mediateca del CEPCIRE en la intranet institucional. A través de este espacio se pondrán a disposición contenidos y materiales multimedia sobre temas como: hostigamiento y acoso sexual e igualdad de género.

Datos abiertos

La información reportada en la segunda etapa se mantiene sin cambios o vigente para la tercera etapa de la Entrega-Recepción Institucional, del 1 de julio al 31 de agosto de 2018. Y en lo que respecta del 1 de septiembre al 30 de noviembre del año en curso, no se tiene previsto realizar modificación alguna.

Padrones de beneficiarios de programas gubernamentales

En lo que respecta a los programas con padrones de beneficiarios, se informa Radio Educación no cuenta con programas sociales, por lo que dicho informe no aplica para la Institución.

VI. Las prospectivas y recomendaciones

La naturaleza jurídica institucional de Radio Educación implica que sea un organismo integrado a la Administración Pública Federal para lo cual sigue y cumple toda la normativa relacionada con este ámbito y, además, ser un organismo público de medios, que debe cumplir con la normatividad específica relacionada con las telecomunicaciones y la radiodifusión en nuestro país, le da un doble carácter que resulta en una realidad novedosa en México. En ella los medios públicos van encontrando su lugar en el panorama amplio del Estado Mexicano, así como en el ámbito del panorama social cultural y simbólico de la población que deviene audiencias.

Derivado de lo anterior, de esta doble naturaleza, las prospectivas de Radio Educación necesariamente deben atender las dos vías: por un lado, adecuar y acompañar los servicios que ofrece a los criterios de gestión con transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, comunes a todos los organismos en que concluyen las políticas públicas y la organización del Estado.

En un segundo momento, en el marco del mismo Estado, el organismo está en la obligación de transparentar su gestión respecto a los mecanismos señalados en el Artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) y que son obligatorios para todos los medios públicos a fin de concretar su paso de una emisora a una Institución mediática compleja.

Las respectivas en este sentido son halagüeñas y parecen estar enfiladas y alineadas con las recomendaciones y los estándares internacionales por los que han propugnado organismos de investigación, de medios y de derechos humanos con influencia en el concierto de las naciones.

Por otra parte, en la ejecución de estas perspectivas públicas Radio Educación está en la obligación no sólo de cumplir sino de impulsar, ampliar y fortalecer dos instancias que ayudan a cumplir este objetivo. Estas dos instancias son la Defensoría de audiencias cuya obligatoriedad se señala en el Artículo 256 de la LFTR y la otra es el Consejo Ciudadano que es una de los más importantes mecanismos para garantizar el carácter público y abierto de un medio público.

Al cumplir con este requisito legal, a través de Radio Educación, la Secretaría de Cultura también se ha fortalecido jurídica e institucionalmente al respaldar a los medios que coordina –Radio Educación y Canal 22– y que coadyuvan decisivamente en el cumplimiento de los ejes rectores que guían sus tareas en todo el país, especialmente en lo que se refiere al Desarrollo Cultural con Sentido Social y al ámbito de la Cultura y el Conocimiento a través de los medios de comunicación y las plataformas digitales.

En el Artículo 86 de la LFTR se expresa que la radio y la televisión que cuenten con concesiones de uso público están en la obligación de cumplir con i) independencia editorial; ii) autonomía de gestión financiera; iii) garantías de participación ciudadana; iv) reglas claras para la transparencia y rendición de cuentas; v) mecanismos para la defensa de sus contenidos; vi) opciones de financiamiento; vii) el pleno acceso a tecnologías y viii) reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.

A 93 años de su fundación por José Vasconcelos, Radio Educación ha cumplido con estas obligaciones y transforma su existencia a un Servicio Nacional de Comunicación Cultural, el cual multiplica la atención que da a sus audiencias y cumple con la misión nacional que

le fue otorgada desde sus inicios.

La recomendación en este campo es, indudablemente, atender y propiciar que tanto la Defensoría de audiencias como el Consejo Ciudadano se incorporen ampliamente a las tareas cotidianas de la Institución.

Radio Educación es la primera Institución de radio cultural de Estado en el mundo, fundada en 1924, por José Vasconcelos con una perspectiva cultural, pública y de servicio nacional.

Actualmente, es un Servicio Nacional de Comunicación Cultural dependiente de la Secretaría de Cultura, que presta servicio a toda la población y que ha concretado la misión de dar servicio a todo el país.

Sus prospectivas están orientadas en este sentido. En el periodo que se documenta, la Institución ha asistido a su refundación de cara a los desarrollos tecnológicos y a la participación social, cada vez más activa e interesada en ser parte de los asuntos públicos.

Es recomendable, entonces, coadyuvar con este desarrollo para que contribuya efectivamente como factor de cultura ciudadana y de democracia, además de participar activamente en la prestación de servicios culturales para toda la sociedad y contribuir al cumplimiento de los derechos culturales de todos los sectores de la población.

VII. Los archivos

La relación de archivos que específicamente acreditan la información de los diferentes apartados del presente Informe se integran como anexo.

VIII. Los demás asuntos que se consideren pertinentes o relevantes

En el periodo, Radio Educación logró importantes avances en sus programas sustantivos, al cumplir o superar anualmente sus metas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de su programa presupuestario sustantivo, el E013 Producción y transmisión de materiales culturales y artísticos (compartido con Canal Once, Canal 22, Televisión Educativa y el Instituto Mexicano de la Radio hasta 2016, y con Canal 22 a partir del 2017, al integrarse Radio Educación al Ramo 48 en la Secretaría de Cultura).

Los avances se presentan a continuación reflejados en cinco rubros: producción, transmisión, distribución, difusión y conservación de contenidos radiofónicos, con información reportada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la Cuenta Pública de cada año del periodo.

Producción

En cuanto a los programas de radio con contenido educativo, cultural y artístico producidos y transmitidos por Radio Educación, el cumplimiento fue -en todos los casos- superior a la meta programada. En 2013, éste fue de 101.74%, mientras que en 2014 fue de 103.5%; de 105.52% en 2015; de 105.57% en 2016, y de 103.48% en 2017.

Transmisión

Para efectos de medir la transmisión, se utilizó un indicador para medir el porcentaje de horas de radio con contenido cultural y artístico transmitidas, con respecto a lo programado, mediante el cual se registró un cumplimiento superior a lo proyectado inicialmente (114.8% en 2013; 143.08% en 2014; 114.8 en 2015; 101.45 % en 2016, y 100.05% en 2017).

Distribución de contenidos radiofónicos

En 2016 se integraron a la Matriz de Indicadores de Resultados dos indicadores nuevos, que medirían las nuevas plataformas mediante las cuales Radio Educación distribuye sus contenidos a lo largo del país y del mundo: la dotación a instituciones y emisoras de tipo público del país, y la descarga de audios bajo demanda. En el primer caso, a través de internet, a solicitud formal de una Institución, y

bajo el protocolo FTP; mientras que en el segundo, mediante el portal www.e-radio.edu.mx, de forma abierta y gratuita al público de todo el mundo.

En lo que respecta al indicador de contenidos radiofónicos entregados a emisoras de radio e instituciones educativas y culturales de los estados de la República, el cumplimiento fue de 101.14% en 2016, y 100.44% en 2017.

En el caso de los contenidos radiofónicos descargados por el público, el cumplimiento fue del 99.75% en 2016, y 84.77% en 2017.

Difusión de contenidos

A sugerencia de la Auditoría Superior de la Federación, en 2017 se incorporó un indicador más a la MIR, con el fin de medir los impactos y publicaciones realizadas para difundir los contenidos culturales y artísticos que transmite o presenta Radio Educación. El resultado fue un cumplimiento de 108.24% en este año.

Conservación del acervo

También en 2017 se integró a la MIR un indicador para medir el crecimiento de la fonoteca institucional a través del número de fonorregistros que ingresan cotidianamente a la misma, con lo que se atiende otra de las actividades sustantivas de Radio Educación, como es la conservación del acervo. El cumplimiento en 2017 fue de 110.03% en relación con la meta programada.

Al contar con estos niveles de cumplimiento en sus tareas centrales y sustantivas y en el nuevo panorama de expansión de sus servicios, la Institución deberá trabajar en la reorganización de sus recursos humanos, creativos, financieros para atender no solamente a una emisora de radio, sino a todas las frecuencias que le han sido asignadas (el 1060 de AM, en la Ciudad de México; la Señal Kukulkán en el 107.9 de FM en Mérida, Yucatán; la Señal Cultura México, en los 6185 kilohertz de Onda Corta y la frecuencia 96.5 FM, en la Ciudad de México), a fin de concretar diversas opciones radiofónicas de alta calidad, diferencias en sus contenidos, perfil y atención a los públicos específicos que sintonizan sus frecuencias en cada entidad o región del país.

Los compromisos relevantes que se vislumbran en el periodo de referencia son los siguientes:

1. Integración y seguimiento de la asignación presupuestal 2019 con base en las nuevas necesidades de la Institución. Considerando que son seis emisoras y que legalmente, es preciso transparentar el gasto que en producción radiofónica se dedica a cada una de ellas:

- Conocer el presupuesto histórico
- Integrar las necesidades más urgentes
- Presentarlo a las instancias adecuadas

2. Definición del Programa de transmisiones de control remoto foráneo, agrupadas en el proyecto "México y su diversidad en la misma frecuencia", que ha considerado transmisiones desde Tlacotalpan, Veracruz; la región de la Huasteca, desde Guanajuato, Guanajuato. La primera transmisión se desarrollaría del 31 de enero al 2 de febrero:

- Determinar la viabilidad e importancia institucional de dicho proyecto
- Establecer los enlaces institucionales correspondientes
- Integrar el equipo de trabajo
- Realizar los procedimientos de viáticos y logística de traslado
- Realizar los procesos de difusión y organización al aire
- Realizar los procesos de pago y evaluación de las actividades

3.Revisar la sustitución del Sistema de Transmisión Automatizada:

- Evaluar la vida útil del sistema Dalet
- Revisar las alternativas
- Presupuestar su cambio
- Diseñar y llevar a cabo la logística de cambio y procesos de capacitación al personal

4.Sustitución de transmisores, en las señales de Amplitud Modulada (AM) y de Onda Corta, que han llegado al límite de su vida útil y cuya falla técnica puede resultar en la salida del aire de dichas emisoras, con las consecuencias legales que ello implica (desde multas, hasta pérdida de la concesión):

- Tramitar la dotación presupuestal
- Realizar los procesos de licitación
- Realizar los procesos normativos asociados al cambio de transmisores y eventuales a las salidas del aire
- Instalación de los transmisores y logística de transmisión al aire

5.Desarrollo e integración de los estudios técnicos de las emisoras de Hermosillo y Morelia para presentarlos al IFT. Su no cumplimiento acarrea consecuencias legales (desde multas, hasta pérdida de la concesión):

- Realización de alianzas institucionales con cada estado
- Contratación de peritos para la realización del estudio
- Realización de mediciones técnicas
- Realización de los estudios
- Presentación al IFT y seguimiento del proceso

6.Desarrollo del expediente y presentación del cumplimiento de los mecanismos asentados en el Artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para las emisoras de Hermosillo y Morelia. Su no cumplimiento acarrea consecuencias legales (desde multas, hasta pérdida de la concesión). El plazo de cumplimiento expira en el mes de febrero:

- Realización de la convocatoria para Consejos Ciudadanos
- Integración de los Consejos Ciudadanos
- Integración de la Defensoría de Audiencias

7.Considerar la asignación presupuestal para el Concurso Internacional de Producciones Radiofónicas, comprometido para 2019 y que forma parte de la Bienal Internacional de Radio:

- Diseño del concurso y conocimiento de sus necesidades presupuestales
- Realización de los procedimientos administrativos para obtener el presupuesto y la autorización para ejercerlo para tal fin.

8.Seguir el proceso de asignación de una emisora de Frecuencia Modulada en Apatzingán, Michoacán:

- Establecer contacto con el IFT

9.Concretar el proceso administrativo para que todas las series radiofónicas, actualmente al aire, continúen su transmisión hasta el 31

de marzo de 2019:

- Asignación presupuestal
- Integración de los expedientes
- Realización de los contratos

10. Renovación de la Defensoría de las Audiencias a partir del 1 de abril de 2019:

- Definir el procedimiento
- Llevar a cabo el procedimiento
- Difusión del programa de trabajo y los procesos para hacer valer los derechos de las audiencias

11. Integrar el expediente para la solicitud presupuestal del Programa Estratégico de Transición Digital de Radio Educación.

12. Integrar el expediente y realizar la solicitud para conservar la Señal 1060 AM en la Ciudad de México.

13. Dar seguimiento a la formulación de las condiciones generales de trabajo de la Secretaría de Cultura y su relación con Radio Educación.

14. Dar seguimiento a los procesos pendientes ante el Servicio de Administración Tributaria relativo a los créditos fiscales por importación temporal de equipo.

ATENTAMENTE

5b 0f 6e e7 b7 2b 82 d3 65 a3 9f 12 f4 64 1c 35

CARLOS ANTONIO TENORIO MUÑOZ COTA
DIRECTOR GENERAL DE RADIO EDUCACIÓN

FOLIO 13999

FECHA DE LA FIRMA 31/10/2018

CADENA ORIGINAL 19 41 73 28 59 62 f9 eb 11 a7 df 98 c6 9d ec ec